



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Comparecencia ante Comisiones

**Secretaría de la Mujer
(Maestra Violeta Pino Girón)**

**Secretaría de la Juventud y la Niñez
(Licenciada Jessica Maldonado Morales)**

**Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas
(Licenciada Reyna Mejía Morales)**

24 de noviembre 2022

Dirección de Diario de los Debates



Presidencia

Diputada Gabriela Bernal Reséndiz

De conformidad con el acuerdo aprobado, solicito a la diputada secretaria Marben de la Cruz Santiago, dar lectura al Orden del Día al que se sujetará la presente Sesión de Trabajo.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria Marben de la Cruz Santiago:

Buenas tardes a todos a todas, bienvenidas, bienvenidos.

Con gusto diputada presidenta.

Doy lectura al Orden del Día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum

Orden del Día.

Sesión de comparecencia.

Primero. Comparecencia de las Titulares de las Secretarías de la Mujer de la Juventud y de la Niñez y de Asuntos Indígenas y Comunidades Afroamericanas.

a) Protesta de decir verdad de la Maestra Violeta Pino Girón, de la Licenciada Jessica Maldonado Morales y de la Licenciada Reyna Mejía Morales, Titulares de las Secretarías de la Mujer, de la Juventud



y la Niñez y de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, respectivamente del Gobierno del Estado de Guerrero.

- b) Intervención de la Maestra Violeta Pino Girón, Secretaría de la Mujer, para dar lectura al documento que contiene la Síntesis del Informe del estado que guarda la Secretaría a su cargo.
- c) Intervención de la Licenciada Jessica Maldonado Morales, Secretaría de la Juventud y la Niñez, para dar lectura al documento que contiene la Síntesis del Informe del estado que guarda la Secretaría a su cargo.
- d) Intervención de la Licenciada Reyna Mejía Morales, Secretaría de Asuntos Indígenas, para dar lectura al documento que contiene la Síntesis del Informe del estado que guarda la Secretaría a su cargo.
- e) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas por las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados.

Segundo. Clausura:

- a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 24 de noviembre de 2022.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes.



Sírvanse manifestarlo de manera económica, levantando la mano:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

La Sexagésima Tercera Legislatura, por mi conducto le da la bienvenida a esta comparecencia a la Maestra Violeta Pino Girón, a la Licenciada Jessica Maldonado Morales y a la Licenciada Reyna Mejía Morales Titulares de las Secretarías de la Mujer, de la Juventud y la Niñez y de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas respectivamente del Gobierno del Estado de Guerrero, quienes reconocemos su amplia disponibilidad para la realización de esta Sesión de Comparecencia en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno.

La presente Comparecencia se realiza en cumplimiento a la disposición constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de la Constitución Política del Estado, bajo los principios constitucionales que establecen la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 25 de octubre del presente año, aprobó por unanimidad de votos el acuerdo parlamentario por medio del cual se llama a comparecer al Secretario General de Gobierno y a las y los Secretarios de Despacho, para la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias.

En razón de lo anteriormente expuesto, la presente sesión se desarrollará conforme a las siguientes reglas:



Previo a la lectura que realicen las comparecientes, esta Presidencia tomará protesta de decir verdad a las Secretarías y les señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las diputadas y los diputados.

Primera. Hará uso de la palabra la Maestra Violeta Pino Girón, Secretaría de la Mujer, para dar lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, para lo cual contará con un tiempo de hasta veinte minutos.

Segunda. Hará uso de la palabra la Licenciada Jessica Maldonado Morales, Secretaria de la Juventud y la Niñez, para dar lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, para lo cual contará con un tiempo de hasta veinte minutos.

Tercera. Hará uso de la palabra la Licenciada Reyna Mejía Morales, Secretaria de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, para dar lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, para lo cual contará con un tiempo de veinte minutos.

Cuarta. Finalizadas las intervenciones, se abrirá la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas; el número de participaciones de cada grupo y representación se desahogará en el orden acordado:

Quinta. El desahogo de dichas etapas se hará en los siguientes términos: las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas a las comparecientes que consideren realizarlas. Al término de la intervención de la o el diputado en turno, esta Presidencia, concederá la palabra a las Titulares, a quienes se hayan dirigido las interrogantes para que respondan de manera concisa contando con un tiempo de hasta diez minutos.

Sexta. La diputada o el diputado, de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de cinco minutos, para hacer uso de su derecho de réplica.

Séptima. Las personas comparecientes contarán con un tiempo de hasta diez minutos para dar respuesta a la réplica.



Octava. Concluida la respuesta a la réplica, la diputada o el diputado, de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de tres minutos, para hacer su derecho de contrarréplica.

Noveno. Al término de dicha intervención, esta Presidencia concederá la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores; procediéndose en los mismos términos señalados en las presentes reglas.

Así mismo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII, 49 y 107 de la Ley que nos rige, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto a las y las Titulares Comparecientes, por tanto, también se solicita a las Comparecientes que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, “los asistentes deberán observar el mayor respeto, silencio y compostura; por ningún motivo podrán tomar parte en las deliberaciones, ni interrumpir los Trabajos Parlamentarios y Legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género”.

Fundada y motivada que ha sido la Sesión de Comparecencia, procederemos a su desarrollo.

PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LA MAESTRA VIOLETA PINO GIRÓN, DE LA LICENCIADA JESSICA MALDONADO MORALES Y DE LA LICENCIADA REYNA MEJÍA MORALES, TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE LA MUJER, DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ Y DE ASUNTOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS, RESPECTIVAMENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



El Presidente:

En desahogo del inciso “a” del punto número uno del Orden del Día, solicitó a la maestra Violeta Pino Girón, a la licenciada Jessica Maldonado Morales y a la licenciada Reyna Mejía Morales, Titulares de las Secretarías de la Mujer, de la Juventud y la Niñez y de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, respectivamente pasar al frente.

Y a las y los asistentes ponerse de pie, para proceder a tomarles la Protesta correspondiente.

maestra Violeta Pino Girón, licenciada Jessica Maldonado Morales, licenciada Reyna Mejía Morales, Titulares de las Secretarías de la Mujer, de la Juventud y la Niñez y de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas respectivamente:

¿Protestan decir verdad en la información que expongan a esta Soberanía Popular y en las respuestas que ustedes otorguen a las preguntas que les formulen las diputadas y los diputados?

Las Titulares de las Secretarías de la Mujer, de la Juventud y la Niñez y de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas:

¡Sí, protesto!

El Presidente:

Muchas gracias, señoras Secretarías.

Pueden tomar asiento, gracias.

INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA VIOLETA PINO GIRÓN, SECRETARIA DE LA MUJER, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO



En desahogo del inciso “b” del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la Maestra Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer, para dar lectura a la Síntesis del Informe, hasta por un tiempo de veinte minutos.

La Secretaria de la Mujer:

Buenos días diputadas y diputados.

Muchas gracias.

Muy buenas tardes diputadas y diputados.

Saludo con mucho gusto a todas y a todos los presentes.

Con su permiso diputadas, diputados.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Guerrero y en el acuerdo parlamentario por el cual se llama a comparecer a las y los Secretarios de Despacho, para la glosa del Informe de la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, presentó ante ustedes el Informe acerca del ramo de la Secretaría de la Mujer, correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2021 al 15 de octubre de 2022.

Los trabajos y las acciones que a continuación describo emanan de las atribuciones que la Secretaría de la Mujer tiene establecidas mediante la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y otros instrumentos legales

El presupuesto aprobado para la Secretaría de la Mujer por el Honorable Congreso del Estado, para el ejercicio 2022 asciende a la cantidad total de 31 millones 380 mil pesos distribuidos en 9 programas.



Además, obtuvimos más de 29 millones de pesos adicionales como resultado de la gestión realizada ante el Gobierno Federal a través del Instituto Nacional de las Mujeres y de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Antes de entrar en materia, si me lo permiten diputadas y diputados, quisiera poner en contexto algunos antecedentes fundamentales.

Como ustedes saben nuestra Entidad ha construido en las últimas décadas las bases jurídicas, institucionales, programáticas, presupuestales para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y para prevenir, erradicar, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, estas bases y propósitos son de observancia de todas las autoridades, entes públicos en el ámbito de sus respectivas competencias.

En 1995 en la Cumbre Mundial de la Mujer celebrada a convocatoria de la Organización de las Naciones Unidas, 189 países incluidos México reconoció que la situación de la mujer en el mundo había avanzado en algunos aspectos, al mismo tiempo señalaron la persistencia de las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del desarrollo y que la violencia persistía y a veces se incrementaba, ante este escenario en 1995 estos 189 países acordaron promover la estrategia, transversalidad de la perspectiva de género, como una estrategia política y administrativa al interior de los gobiernos, para acelerar el adelanto de las mujeres. Con esa estrategia trabajamos desde hace 20 años los gobiernos en el mundo y de manera particular en México.

Quisiera nada mas, de manera muy breve decir que la estrategia, la transversalidad de la perspectiva género en el quehacer público significa que valoremos las implicaciones y los efectos que tiene para las mujeres y los hombres, cualquier acción que se planifique sean normas o políticas públicas, es una estrategia para conseguir que sus preocupaciones las de las mujeres y la de los hombres y necesidades sean consideradas en el diseño, en la implementación y en la evaluación de las políticas públicas, de manera tal que las mujeres y los hombres se beneficien por igual del desarrollo y no se perpetúen las desigualdades, en otras palabras es indispensable continuar mejorando la toma de decisiones, la distribución de los recursos presupuestarios, el diseño de las políticas públicas, para reducir las brechas de género vigentes que enfrentan las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo.

Entrando en materia, los trabajos que hemos desarrollado han sido en coordinación con dependencias estatales, autoridades municipales, con el acompañamiento de diputadas y diputados a quienes les agradezco y les reconozco, de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, la Fiscalía General, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Organizaciones de la Sociedad Civil, quienes para la Secretaría de la Mujer son relevantes en virtud de que han contribuido a lo largo de la historia al reconocimiento de los Derechos Humanos de las mujeres, por eso con ellas siempre estaremos juntas, contando siempre con el respaldo de la ciudadana gobernadora entre otros, a quien le expreso mi más profundo agradecimiento y también a mi equipo, al equipo de la SEMUJER.

Muchas gracias.

Así mismo, iniciando con uno de los 9 programas que he señalado, con respecto al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género promovimos la incorporación de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal mediante un diplomado denominado Presupuesto y Gasto Público, de igual manera se fortalecieron las capacidades de las instancias municipales a través de un diplomado denominado Políticas Públicas con Perspectiva de Género, así también se proporcionaron asesorías para que elaboraran los programas municipales para la igualdad entre mujeres y hombres, en total se registró una asistencia de 201 funcionarios y funcionarias a estos dos diplomados, estas acciones se realizaron además en coparticipación con el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género que nos acompaña en mujeres.

Asimismo, se realizaron diversas capacitaciones dirigidas a 35 titulares de las Unidades de Género de la Administración Pública Estatal, un taller sobre ABC de Género, 4 talleres denominados Políticas Públicas con Perspectiva de Género y una Conferencia Magistral sobre Conceptos Básicos de Género en la que participaron 350 servidoras y servidores públicos de 21 dependencias de la Administración Pública Estatal, a la vez se realizaron 3 talleres de capacitación dirigidos a profesionistas de medios de comunicación de Iguala y Acapulco y al personal de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, con el propósito de que realicen su labor periodística con perspectiva y sin discriminación y libres de estereotipos, en la que participaron 94 personas.

Por otro lado se capacitó a 49 profesionistas que integran 15 Centros para el Desarrollo de las Mujeres, señalarles que estos 15 Centros para el Desarrollo de las Mujeres conocidos como CDM'S fueron creados por la Secretaría de la Mujer en 2013 y desde entonces colaboran y trabajan para fortalecer la política de igualdad con el apoyo de INMUJERES, esta capacitación que se dio a estos, a los 15 profesionistas de los CDM'S fue con el objetivo de fortalecer sus capacidades, para que mejoren la impartición de talleres que realizan en las comunidades en beneficio de las mujeres.

Con el propósito de avanzar en la institucionalidad de género, hemos establecido vinculación con la Comisión para la Igualdad de género del Honorable Congreso del Estado, con quienes estamos realizando trabajos para la elaboración de proyectos de iniciativa de reforma, de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y sus respectivos reglamentos y de la misma manera a la Ley de Planeación del Estado de Guerrero, para fortalecer la perspectiva de género en los procesos de planeación de Guerrero.

También se elaboró una guía para transversalizar la perspectiva de género, documento fundamental para la Administración Pública o para las tomadores de decisiones, porque esto les permite, les va a facilitar la comprensión de la perspectiva de género y la integración de esta visión en los programas y acciones de gobierno, además realizamos una revisión en 5 programas presupuestarios para incorporar la perspectiva de género de la Secretarías de Bienestar, de Educación, de Salud, de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y de Fomento al Desarrollo Económico.

Para dar cumplimiento al marco normativo, la SEMUJER coordinó los trabajos para la formulación del programa estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022-2027 ya concluido, mediante 7 foros regionales de consultas ciudadanas y 4 mesas de trabajo con dependencias de la Administración Pública Estatal, en suma, participaron un total de 319 personas.

Con el propósito de fortalecer el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres, entre la sociedad guerrerense está en proceso de otorgar apoyos económicos a organizaciones de la sociedad civil especializadas en derechos humanos para que presenten proyectos para cumplir con estos fines y al



mismo tiempo a través de este programa fortalecer la vinculación y la colaboración con este sector tan importante.

En estrecha coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración, se coordinó la creación de un anexo para la igualdad entre mujeres y hombres retomando la experiencia que a nivel nacional desde 2008 se establece en el presupuesto, perdón, en el decreto de presupuesto anualmente un anexo para la igualdad entre mujeres el cual y estará integrado el presupuesto para el 2023 y con ello quiero señalarlo y recalcarlo, se mostrarán en este anexo los programas y los presupuestos destinados a la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia contra las mujeres.

Me voy a referir al programa de Alerta de Violencia de Género, como es de conocimiento público nuestra Entidad tiene 2 Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres: una por violencia feminicida y otra por agravio comparado, ambas emitidas por la Comisión Nacional para Prevenir la Violencia (CONAVIM), la primera se declara el 22 de junio de 2017 en 9 Municipios del Estado y la segunda el 5 de junio de 2020.

Con base en el presupuesto autorizado para este programa, para el presente ejercicio se atendieron 3 medidas que son competencia de esta dependencia:

La primera consistió en el diseño producción de una campaña estatal para divulgar en medios de comunicación y lugares estratégicos la naturaleza y alcances de ambas alertas de género, la difusión se hará en cuatro lenguas originarias, quiero también comentarles que se hará también en medios de comunicación incluido radio, televisión de Guerrero y mañana el día 25 de noviembre que es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se activará esta Campaña en medios de comunicación.

La segunda medida es otra campaña de difusión, esta es para dar a conocer a la sociedad guerrerense los derechos humanos de las mujeres las niñas y las adolescentes especialmente su derecho a una vida libre de violencia de violencia, el propósito es incidir en la transformación de los patrones culturales que generan la violencia. Estos trabajos se realizaron mediante la contratación de los servicios de radio,



televisión de Guerrero, quien desarrolló la imagen gráfica, realizó la producción de diversos materiales audiovisuales y digitales, incluidas las traducciones a lenguas originarias con el eslogan “Guerrero actúa contra la violencia hacia las mujeres”.

La tercera medida, fue concluir un diagnóstico estatal sobre los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, la elaboración de este documento fue iniciada por la Secretaría de la Mujer en el año 2018, para tales fines se contrató los servicios profesionales del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Autónoma de México, sin embargo, los trabajos quedaron inconclusos.

En consecuencia, en el presente año contratamos nuevamente los servicios de dicho Centro de Investigación para que concluyera el diagnóstico, documento que ya fue concluido, por cierto, hace apenas unos días y que ya fue enviada a la CONAVIM, porque es el ente que tiene que valorarla para que en los próximos días la presentemos de manera pública este diagnóstico tan importante para la toma de decisiones y con el cual creemos y estimamos que la CONAVIM la dé por cumplida.

Me voy a referir al programa de apoyo económico a las hijas e hijos de mujeres víctimas del feminicidio, este programa contribuye a la atención de una de las medidas también de la declaratoria de alerta concretamente a la medida de justicia y reparación del daño, se encuentra en proceso de implementación y se tiene programada la entrega de apoyos económicos y la atención psicológica y jurídica a hijas e hijos menores de edad de mujeres víctimas del feminicidio, con el propósito de que continúen sus estudios, estos trabajos se realizan en coordinación con la Fiscalía General del Estado y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tomando en consideración los casos que son investigados a través del protocolo de investigación ministerial, policial y pericial, con perspectiva de género para el delito de feminicidio.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno complejo multicausal, por lo que debe ser abordada desde distintos ámbitos y disciplinas ante la prevalencia de la violencia contra las mujeres la Secretaría de la Mujer a través de los centros de atención que tiene a su cargo, brinda servicios profesionales de trabajo social, psicología, jurídicos, médicos, pedagogía a mujeres que son víctimas de violencia, nuestros centros son 2 Centros de Atención Interdisciplinaria de la Violencia, ubicado uno en Acapulco otro en

esta ciudad de Chilpancingo y también contamos con una Unidad Jurídica en Iguala, un refugio para mujeres, sus hijas e hijos, en situación de violencia extrema un Centro de Justicia para mujeres ubicado en Tlapa y 10 unidades móviles y fijas con cobertura estatal, estas 10 unidades móviles se deben en gran medida al apoyo de la Comisión Nacional para la Erradicación y la Prevención de la Violencia (CONAVIM). En estos centros de atención operan y trabajan 119 especialistas, quienes han fortalecido sus capacidades a través de procesos de profesionalización y también han adquirido herramientas de contención emocional para su salud y bienestar personal, así también estos centros se les dotó de nuevos equipos de cómputo, material didáctico y sus instalaciones fueron rehabilitadas, además se asignaron vehículos para facilitar los traslados de las usuarias.

El Centro de Justicia de Tlapa en este año, habilitó un albergue temporal para mujeres, sus hijas e hijos y actualizó su protocolo de actuación, protocolo que es importante para que las y los servidores públicos que trabajan con funciones de atención a la violencia, se apeguen a los estándares de derechos humanos de la misma manera estos centros de atención realizaron acciones de prevención consistentes en pláticas y talleres sobre derechos humanos, modalidades y tipos de violencia, trata de persona, violencia en el noviazgo, acoso escolar, nuevas masculinidades en espacios educativos, localidades, universidades y centros de trabajo a través de la vinculación con instituciones públicas y privadas.

Programa para prevenir, atender, sancionar y erradicar, la violencia contra las mujeres, a través de este programa se han desarrollado diversas acciones de prevención y atención de la violencia, de manera específica se ha tendido a la población femenina interna, en los centros de reinserción social mediante intervenciones psicológicas y terapéuticas, así también se está realizando un diagnóstico, para identificar las causales por las que permanecen internas y determinar aquellos casos en que por falta de acompañamiento jurídico y recursos para el pago de fianzas, no han podido estar en libertad, además se apoya con el pago a servicios de reconocimiento de la paternidad con pruebas de ADN, para facilitar la atención respecto a los asuntos tratados ante los órganos jurisdiccionales relacionados con la investigación de la afiliación parentesco y/o maternidad o paternidad, de igual forma se proporciona apoyo económico a mujeres víctimas de violencia de escasos recursos, para solventar gastos y costas de los procesos jurisdiccionales que se generan durante la tramitación de diversos juicios.



De la misma manera nos encontramos en la etapa de formulación del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres que contendrá las estrategias para que el Gobierno del Estado y los municipios, así como los ciudadanos, ciudadanas en general cumplan con sus obligaciones señaladas en la Ley.

Me voy a referir al Programa de Apoyo a Madres Solteras, su objetivo es fortalecer la economía familiar de las madres solteras, jefas de familia, de bajos recursos económicos, con hijas e hijos que se encuentren cursando la educación básica, la integración del padrón de beneficiarias se realizó mediante convocatoria pública y por primera vez acudimos a las regiones del Estado, para recibir la documentación e integrar sus expedientes, en próximos días se entregará el apoyo a 560 mujeres, con una entrega de una tarjeta que podrán utilizar en diferentes establecimientos comerciales.

Programa de Prevención de Matrimonios de Menores de Edad y Protección de Niñas en Zonas Indígenas...

La Presidenta:

Estimadas Secretaria, le comenté que su tiempo se ha agotado, así que le pido de favor que concluya.

La Secretaria de la Mujer:

Sí, muchas gracias.

Regálame un par de minutos, si no hay inconveniente.

... el matrimonio de niñas y niños que incluye las uniones infantiles forzadas de hecho, constituye una violación de los derechos humanos y una práctica nociva que afecta gravemente su vida, su salud, su educación y su integridad y que impide el acceso a oportunidades con consecuencias negativas en su desarrollo futuro y el de sus familias.



En este contexto la gobernadora Constitucional del Estado anunció el año pasado, en noviembre, la estrategia para la justicia y el bienestar de las mujeres, las niñas en las regiones de la Costa Chica y de la Montaña, con el objetivo de impulsar acciones encaminadas a reducir el número de matrimonios y uniones infantiles, destaco que por primera vez el Gobierno del Estado está implementando una política pública para atender esta problemática, hoy como nunca se ha logrado conjuntar los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, organismos internacionales, organismos civiles de mujeres indígenas, quienes de manera comprometida acompañan este proceso.

La visión del Ejecutivo Estatal, es construir una relación nueva con los pueblos indígenas respetuosas de sus marcos normativos y estructuras comunitarias por ello con las comunidades indígenas, con sus autoridades, con sus familias, es con quienes estamos trabajando, considerando sus aportaciones y necesidades y acordando acciones para garantizar a las mujeres su derecho legítimo a ser tratadas como iguales por la sociedad.

La Presidenta:

Secretaria, su tiempo ha terminado.

La Secretaria de la Mujer:

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, secretaria Violeta Pino.

En desahogo del inciso “c” del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la licenciada Jessica Maldonado Morales, Secretaria de la Juventud y la Niñez, para dar lectura a la síntesis del informe hasta por un tiempo de 20 minutos.



La Secretaría de la Juventud y la Niñez:

Buenas tardes.

Con su venia, diputadas y diputados de esta Honorable Soberanía, en especial a los que conforman la Comisión de la Juventud y el Deporte.

A los medios de comunicación aquí presentes y a la ciudadanía que nos ve y escucha a través de las redes sociales.

De acuerdo a lo aprobado por este Honorable Congreso para que las y los secretarios de despacho comparezcan, vengo a ampliar la glosa del Primer Informe con respecto al sector joven.

La llegada de un nuevo gobierno marcó la ruta para establecer en Guerrero las bases de la cuarta transformación encontrando en la juventud el motor de lucha de este movimiento, desde la Secretaría de la Juventud y la Niñez implementamos una política incluyente colocando a las niñas, a los niños, adolescentes y jóvenes, en el centro de la agenda pública en el ejercicio fiscal que se comparece se implementaron programas y acciones con apego a lo dispuesto en el eje transversal B de igualdad de género e inclusión social del Plan Estatal de Desarrollo, trabajando la transversalidad de la perspectiva de juventud y de derechos humanos desde el subcomité especial de niñas, niños, adolescentes y jóvenes coordinado por la secretaría mi cargo e integrado por más de 20 instituciones estructurando las acciones bajo los siguientes ejes rectores.

Fortalecimiento al emprendimiento y empleo juvenil, apoyo a la educación, ciencia y tecnología, asistencia social de la infancia y la juventud, apoyo al deporte, rehabilitación de espacios públicos. Dichos temas se reagrupan en tres programas etiquetados cuya asignación presupuestaria ascendió a los 2 millones de pesos ejercidos durante este 2022, mismos que se desglosan de la siguiente manera: Invertimos 2 millones de pesos, en acciones para el apoyo a moradores de casas de estudiantes, un millón correspondiente al remanente del ejercicio fiscal 2021 y otro millón más producto de la gestión y suma



de esfuerzos de Inversión Estatal Directa, con estos recursos beneficiamos a 1,112 jóvenes a través del programa de equipamiento a casas de estudiantes.

Cabe mencionar que se realizó la apertura y equipamiento de cinco casas de estudiantes en las regiones Montaña, Costa Chica, Norte y Centro debido a las necesidades prioritarias de las y los estudiantes, además comentarles que se reactivó la Casa de Estudiante Guerrerense en la ciudad de México que pertenece al gobierno del Estado de Guerrero.

Con énfasis en el fortalecimiento de la cultura emprendedora pusimos en marcha el programa fomento al empleo y emprendimiento juvenil de la convocatoria “Juventud que Emprende” contando con una inversión de 480 mil pesos, teniendo una cobertura que benefició a 20 hombres y 26 mujeres priorizando a mujeres específicamente de los municipios contemplados en la estrategia integral para la justicia y bienestar de las niñas y mujeres, esto con apego a la perspectiva de género. Invertimos un millón 40 mil pesos con la activación del programa eventos regionales para el desarrollo de la juventud y la niñez, mismos que se integran por diversos componentes en respuesta a los temas rectores de esta dependencia.

A través de la transversalización con perspectiva de juventud y de derechos humanos tuvimos como resultado los siguientes componentes: Componente A Atención social de la infancia y la juventud. En materia de promoción y difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes, instalamos los módulos de atención para el acceso a servicios de salud en la materia comentada ubicándose en los municipios de Chilpancingo, Acapulco, Tlapa e Iguala, brindándose también atención a 1 mil 517 jóvenes mediante la entrega de métodos anticonceptivos, información preventiva y la aplicación de 240 pruebas gratuitas de detección de infecciones de transmisión sexual y del virus de inmunodeficiencia humana.

En este componente también atendimos la prevención de conductas de riesgo vinculamos a 2 mil jóvenes en la región centro a través de ciclos de conferencias denominados “No cortes tus sueños” para la prevención del cutting en adolescentes adicciones y violencia, “No es un mes tu vida” ciclo de pláticas contra el consumo temprano de tabaco y alternativas de solución a las adicciones y el semáforo de tu seguridad para la identificación de situaciones de riesgo y prevención de la trata de personas.

En Ayahualtempa, municipio de José Joaquín de Herrera, dimos atención a 380 infantes poniendo a su disposición jornadas de integración y desarrollo como sujetos de derecho, aunado a esto generamos mecanismos de interacción para el libre desarrollo de la personalidad del menor realizando en las regiones Centro, Montaña, Costa Chica y Acapulco las caravanas de la Navidad brindando esperanza en la niñez de Guerrero,

Con las rutas por la transformación implementadas en los municipios de Chilpancingo, Iguala, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa y Mártir de Cuilapan, 1 mil 200 personas jóvenes y adolescentes tuvieron incidencia en acciones para la prevención del embarazo adolescente y el ejercicio libre de sus derechos sexuales y reproductivos.

En coordinación con los integrantes del subcomité especial que coordinamos beneficiamos a 62 mil 253 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante estrategias de promoción y difusión de derechos juveniles y de atención social celebrando 1 mil 926 talleres cursos, conferencias y ferias integrales desarrolladas en las siete regiones de la Entidad, en apego a las materias que este componente contempla.

Junto con la Secretaría de Seguridad Pública acercamos a 4 mil 556 adolescentes y jóvenes de los municipios de Iguala, Chilpancingo y Mártir de Cuilapan, con actividades para el fomento de la igualdad sustantiva con acciones preventivas como el taller capacitación “Mujeres Guerreras” taller de defensa personal, la brigada “Mi esencia no es violencia” y capacitaciones para la cultura de la autoprotección civil.

En el componente B, empleo y educación juvenil, vincular a las juventudes con empleos de calidad han sido uno de los compromisos implementados mediante el trabajo interinstitucional, por ello junto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se vinculó a 3 mil personas jóvenes en puestos de trabajo formal, a través de la bolsa de trabajo joven brindando también atención a 6 mil 256 personas jóvenes mediante las ferias de empleo consolidando pues 800 nuevos ingresos en vacantes ofertadas por el sector privado.

En materia de autoempleo. Se llevó a cabo la Expo Idea 2022 en Chilpancingo, con la participación de 122 empresas jóvenes que a través de la venta de sus productos fortalecen la generación de más empleos



desde sus negocios destacando la participación de 410 jóvenes en la región Costa Chica y Montaña, en las jornadas permanentes de capacitación para buscadores de empleo y desarrollo en competencias para el trabajo.

En coordinación con el Gobierno Federal a través del Instituto Mexicano de la Juventud, desarrollamos los mecanismos de los programas para el emprendimiento con el componente mercado joven para la mejora de productos y empresas juveniles en los municipios de Chilpancingo e Iguala.

La educación es un eje vinculante en el proceso de fortalecimiento de la empleabilidad de las y los jóvenes, con esta premisa celebramos las ferias educativas y las jornadas de orientación y motivación escolar en las que acercamos a más de 10 mil jóvenes de nivel medio superior, la oferta académica con instituciones públicas y privadas de nivel superior en diferentes regiones del Estado.

Más de 3 mil jóvenes se vincularon a servicios de mejora educativa actividades de participación ciudadana, capacitación para el empleo, voluntariado y organización juvenil, gracias a la firma de 15 convenios de colaboración con instituciones educativas, órganos electorales, órganos públicos descentralizados y asociaciones civiles.

En el componente C. Apoyo y Reconocimiento al Talento Joven. Desde este componente brindamos el reconocimiento público a la trayectoria y acciones voluntarias emanadas de la juventud como lo es el Premio Estatal al Mérito Juvenil 2022, galardonando la historia de 11 jóvenes guerrerenses.

En este primer año de gobierno, apoyamos a más de 1 mil 500 jóvenes logrando estancias académicas en la universidad de Salamanca, en la unidad académica de Yucatán otros más representando a México en competencias internacionales de robótica, destacando el campeonato en la Olimpiada Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, así como también la victoria en el Campeonato Nacional de Básquetbol obtenido por la selección infantil del municipio de Juan R. Escudero, por sólo mencionar algunos. Con estos apoyos refrendamos lo mencionado por la representante del Ejecutivo Estatal las y los jóvenes son el motor de esta cuarta transformación.

Para el componente D. Participación Ciudadana de las Juventudes Guerrerenses, la participación de las juventudes resulta prioritaria en el cumplimiento de los objetivos planteados por esta administración, bajo esta tesitura celebramos siete encuentros regionales de diagnóstico con 131 autoridades municipales de la juventud y el deporte, vinculando de manera directa las necesidades y problemáticas de las personas jóvenes para lograr una juventud con mayor participación e interés en la vida pública.

Destacamos la asistencia de 814 jóvenes a los talleres de oratoria y argumentación denominado “Voces que transforman” y al primer encuentro “Forjando líderes” para la capacitación, liderazgos juveniles como mecanismos para el impulso de la participación ciudadana sumando a estos objetivos en coordinación con la Comisión de Juventud y el Deporte de este Honorable Congreso en coordinación con el Instituto de Participación Ciudadana, celebramos siete encuentros regionales de participación juvenil en el Estado de Guerrero que culminaron con la celebración del Parlamento Juvenil en su edición 2022 en la que 46 voces jóvenes hicieron visibles las demandas del sector que representan a través de propuestas e iniciativas de ley.

En el componente E. Apoya al Deporte con la participación del Instituto del Deporte de Guerrero, se promovieron actividades en la materia mencionada beneficiando a más de 9 mil niñas, niños adolescentes y jóvenes desarrollando competencias, festivales deportivos con inclusión social en Chilpancingo y Acapulco, con la participación de 3 mil 140 beneficiados. Se realizó el primer torneo estatal de fútbol “Transformando juventudes” en las categorías femenil y varonil, así también como el primer Torneo Estatal de Juventudes LGBTQ+ el...falla de audio... Queer Guerrero 2022, también muévete para transformar y torneos itinerantes de fútbol encabezados principalmente por mujeres.

Componente F. rehabilitación de Espacios Públicos. uno de los objetivos puestos en marcha es la participación de los jóvenes como agentes transformadores para el desarrollo de los pueblos y desde un sentido social activamos la presencia de 683 jóvenes voluntarios con acciones específicas que a continuación se detallan: Transformando mi comunidad encabezado en colonias de Chilpancingo para la limpieza y recuperación de parques y centros de convivencia, playa limpia realizada en coordinación con los ayuntamientos municipales de Florencio Villarreal, Copala y Benito Juárez, jornadas de reforestación en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales con los ayuntamientos del



municipio de Juan R Escudero y Leonardo Bravo. Rescate de la laguna en el municipio de Tixtla y el Mural Verde, encabezado con infantes del municipio de Tecoaapa.

El Día Internacional de la Juventud, representa una oportunidad para visibilizar la importancia de las juventudes en el mundo, por tal razón se impulsó por primera vez la iniciativa “Agosto es joven” realizando actividades durante todo el mes en diversos puntos del Estado.

Desde el inicio de esta administración se implementaron los principios de la cuarta transformación que radican en el no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de Guerrero. En ese sentido dispusimos de la transparencia como principio en el cumplimiento de las funciones de esta dependencia suscribiendo el código de ética del gobierno estatal, estableciendo el comité de control y desempeño institucional.

Para brindar un fácil acceso al derecho y a la información pública para las juventudes a través del portal de transparencia se dio respuesta a 15 solicitudes de información en relación a las labores y acciones en temas de niñas, niños adolescentes y jóvenes, consolidamos un gobierno abierto desde el interés público de las personas jóvenes.

La cuarta transformación se convierte en un espacio para las voces plurales de las niñas de los niños los adolescentes y las personas jóvenes. Trabajamos para que cada acción cumpla con el respeto irrestricto en el ejercicio de sus derechos humanos, continuaremos por el camino instruido por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional, trabajando bajo la premisa de hacer más con menos optimizando el recurso para que los beneficiados sean de más calidad para las poblaciones de los sectores mencionados, no bajaremos la guardia hasta lograr un Guerrero con rostro joven.

Seguiremos empoderando sus voces de las juventudes para que puedan opinar para que puedan decidir, para que puedan transformar, porque la cuarta transformación será joven.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, secretaria.



INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA REYNA MEJÍA MORALES, SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO

En desahogo del inciso “d” del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la licenciada Reyna Mejía Morales, Secretaria de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, para dar inicio a la lectura de la síntesis del informe hasta por un tiempo de 20 minutos.

La Secretaria de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas:

Diputadas y diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, particularmente a quienes integran la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos.

(Habló en su lengua)

Muy buenas tardes a todas y a todos, a quienes saludo respetuosamente y a continuación, me permito presentar el resumen de las acciones y los programas que realiza la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afro- mexicanos, en cumplimiento al contenido del artículo 73 numeral 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en correlación con el último párrafo del artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, comparezco ante esta Soberanía Popular para la glosa del Primer Informe de Gobierno del Estado presentado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, por lo cual respetuosamente me permito manifestar lo siguiente.

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020 del INEGI en el Estado de Guerrero reside en un total de 3 millones 540 mil 685 personas de estas 515 mil 487 son hablantes de lengua indígena, sin embargo la cantidad de la población indígena incrementa considerablemente cuando se emplea el criterio de identidad indígena por auto adscripción, es decir un millón 198 mil 362 personas se auto reconocen como indígenas lo que representa el 33,84 por ciento de la población del Estado, los cuatro pueblos indígenas son los siguientes; Náhuatl, Nüun Savi, Me'phaa y Ñoomda.



De acuerdo al artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del Estado al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales económicas, culturales y políticas o parte de ellas.

Población indígena en Guerrero. La población indígena en Guerrero, son una totalidad de 515 mil 487 habitantes en cuanto al pueblo afroamericano se les considera a quienes descienden de personas provenientes del continente africano que llegaron a México durante el período colonial en épocas posteriores o en la actualidad y que se auto reconocen afromexicanos por su cultura, costumbres y tradiciones, el INEGI registró 303 mil 923 personas que se autoadscriben como afromexicanos representando el 8.55 por ciento del total de los habitantes de nuestra Entidad y se concentran en su mayoría en los municipios de Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Cuajinicuilapa, Ometepec, Florencio Villarreal y Tecoaapa.

Los cuatro pueblos indígenas y el afro mexicano constituyen el pilar del carácter multicultural del Estado de Guerrero, contribuyendo con saberes y expresiones artísticas musicales, dancísticas y lingüísticas entre otras, a la riqueza social y cultural de la Entidad... falla de audio...

Esta secretaría para el desarrollo de los pueblos indígenas y afroamericanos ha implementado específicamente para nuestra población indígena y afromexicana, acciones, programas y estrategias tales como: la integración de un comité especial de pueblos indígenas y afromexicanos conformado por 24 dependencias estatales y federales que instrumentan programas dirigidos a la atención de la población indígena y afromexicana en los rubros de educación, salud, vivienda, cultura desarrollo económico, identidad jurídica, capacitación para el trabajo, asistencia social, obras públicas, derechos humanos, economía social y programas de bienestar social.

Convenios de colaboración con los municipios indígenas y afroamericanos de las regiones Montaña y Costa Chica, la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de la Juventud y la Niñez, Comisión de los Derechos Humanos y los ayuntamientos municipales implementamos una estrategia integral para la justicia y el bienestar de las mujeres y las niñas



de las regiones Montaña y Costa Chica, dirigida a erradicar particularmente los matrimonios forzados entre menores de edad justificándose bajo sus usos y costumbres, pero que violan los derechos humanos elementales de las niñas y los niños. Esta estrategia consiste en impartir talleres de capacitación y sensibilización a los servidores públicos, municipales y autoridades comunitarias.

En relación a los derechos humanos y a una vida libre de violencia de mujeres y niñas, para dar cumplimiento al compromiso de prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, como institución accionamos bajo un esquema transversal y en el presente ejercicio presupuestal, contamos con una inversión de 6 millones 520 mil 97 pesos que fueron instrumentados en programas dirigidos a beneficiar a la población indígena y afromexicano, proporcionando los siguientes servicios; a través del programa de defensa y acompañamiento jurídico para el bienestar de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Se da cumplimiento a los derechos individuales y colectivos plasmados en el capítulo indígena de la Constitución Política del Estado de Guerrero, con una inversión de 2 millones 163 mil 247 pesos, se lleva un avance del 43.2 por ciento, con relación a las asesorías jurídicas y representaciones legales de 63.9 por ciento. en traducciones en las lenguas maternas que consiste en brindar servicios de asesoría y defensa jurídica a nuestros hermanos indígenas.

Particularmente se proporciona el servicio de traductores indígenas en las lenguas tu'un Savi, Me'phaa, Nahuátl y Ñuunda que se hablan en nuestro Estado de Guerrero, ante las instancias de procuración y administración de justicia como son los juzgados de paz juzgados, de primera instancia juzgados de distrito, Fiscalía General del Estado, Tribunal Superior de Justicia, centros de reinserción social, entre otras instancias estatales y federales de 44.4 por ciento, en las visitas de diagnóstico a los centros de reinserción social de 14.3 por ciento, en la entrega de apoyos de materia prima para personas indígenas y afro mexicanos, internas en estos centros de 33.3 por ciento, en la impartición de talleres para el impulso de sus derechos y 37.5 por ciento en la organización de talleres de sensibilización para la prevención de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas indígenas y afroamericanas.

Con una inversión de 2 millones 992 mil 300 pesos provenientes del programa transformando el desarrollo de las culturas e identidades de los pueblos indígenas y afroamericanos, se promueve y difunde



la cultura indígena y afroamericana en todas sus expresiones en este contexto se han realizado 22 talleres para la preservación de las lenguas maternas, dos para el fortalecimiento de la medicina indígena y tradicional, una exposición artesanal, un encuentro y festival de culturas e identidades, la dotación de 222 instrumentos musicales a 66 agrupaciones artísticas y la entrega de 10 paquetes de vestuarios para danzas autóctonas.

En el marco de la instrumentación del programa para impulsar la participación y la representación de los pueblos indígenas y afro mexicanos ejerció una inversión de 380 mil 250 pesos para la realización de dos foros de consulta y análisis para el diseño del programa de desarrollo integral para los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, con el objetivo de dar cumplimiento a lo mandado para el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, a los que asistieron 600 personas indígenas y afromexicanas.

Señoras diputadas y señores diputados que integran las comisiones de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, de Igualdad de Género y de la Juventud y el Deporte, integrantes de la 63 Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, he informado a ustedes de las acciones y programas de la secretaría para el desarrollo de los pueblos indígenas y afromexicanos para la glosa del Primer Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.

(Habló en su Lengua).

Es cuanto, quedo a sus respetables órdenes, señoras diputadas y diputados.

Muchísimas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, secretaria.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS, RÉPLICAS Y CONTRARRÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS



En desahogo del inciso “e” del punto número uno del orden del día, se procede al desahogo de la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado a las comparecientes de conformidad al acuerdo aprobado por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas a las comparecientes que considere.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, diputada presidenta.

Maestra Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer, licenciada Jessica Maldonado Morales, Secretaria de la Juventud y la Niñez, licenciada Reyna Mejía Morales, Secretaria de Asuntos Indígenas y Afro Mexicanos.

Personal técnico que les acompaña, sean bienvenidas a esta su casa, la casa del pueblo del congreso del Estado de Guerrero.

Saludo con aprecio también a mis compañeras y compañeros diputados, así como a los medios de comunicación y al público que nos escucha.

Secretarias, agradecemos su disposición y apertura a ser partícipes en este ejercicio de rendición de cuentas en el que hemos abierto un diálogo de vital importancia para el pueblo guerrerense.

Las secretarías que corren a su cargo representan uno de los pilares fundamentales en este gobierno encabezado por la maestra Evelyn Salgado Pineda, después de todo tienen ustedes la responsabilidad de dirigir la política pública integral orientada a la consolidación de Guerrero como un Estado incluyente, en todas las realidades que vivimos en nuestro Estado.

Por tal motivo, hoy vengo a plantear dos cuestionamientos en primer lugar me gustaría dirigirme a la maestra Violeta Pino Girón secretaria de la mujer, usted tiene la honrosa labor de garantizar que Guerrero sienta las bases para convertirse en un santuario de mujeres, tal y como lo prometió nuestra gobernadora, quien se ha esforzado de múltiples formas para alcanzar este objetivo.

Por tal motivo me permití leer con atención las diversas estrategias y acciones planteadas en el informe que remitió a este Poder Legislativo, en él se menciona que uno de los objetivos generales de la secretaría a su cargo es incidir en la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo adolescente en el Estado de Guerrero, a través de la promoción de los derechos humanos y especialmente de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes. Así como impulsar la construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes desde el ámbito comunitario.

Para alcanzar este objetivo se plantearon 8 metas de las cuales informan ya haber iniciado con cada una de ellas registrando un supuesto avance favorable, en ese sentido en la meta 4 informan que se está trabajando con el Centro de atención múltiple número uno de Chilpancingo, para la elaboración de materiales en educación integral de sexualidad para personas con discapacidad.

Por lo tanto, me permito preguntarle secretaria, ¿qué avances se tiene con este trabajo? ¿Podría profundizar más sobre los alcances de esta meta y por otro lado qué otras acciones están emprendiendo desde la secretaría de su cargo para atender a las mujeres con discapacidad de nuestro Estado?, agradeceré sus puntuales respuestas.

Por otro lado me dirijo a la licenciada Jessica Maldonado Morales, secretaria de la juventud y la niñez, como bien sabes secretaria, las juventudes y las infancias guerrerenses son no sólo el futuro sino el presente nuestro Estado, garantizar la plena inclusión de estos sectores en la vida pública, es por lo tanto un gran reto al que vale la pena apostarle para revolucionar y transformar la forma de entender la política, de tal manera quiero expresar que reconozco la magnitud de la importancia de la secretaría su cargo y en ese sentido me permito hacer referencia a su informe.

En la parte introductoria del mismo, se esclarece que la política de trabajo de la secretaría a su cargo será incluyente colocando a grupos de poblaciones de atención prioritaria en el centro del diseño, así



mismo hace referencia que esta secretaría se apegaría al eje transversal B del Plan Estatal de Desarrollo, Igualdad de Género e Inclusión Social, para ello se observa la entrega del premio estatal al Mérito Juvenil 2022, en la categoría discapacidad e integración, como una acción que busca visibilizar el trabajo de las juventudes con discapacidad de nuestro Estado.

Un esfuerzo que por cierto reconozco sin embargo y en ese mismo sentido me permito preguntarle, qué otras acciones se emprendieron desde la secretaría a su cargo, para atender a las juventudes y a las infancias con discapacidad de nuestro Estado, ¿qué estrategias planea ejecutar en el próximo año?

Por su atención, muchas gracias secretarias, y es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la maestra Violeta Pino Girón, secretaria de la mujer, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

La secretaria de la Mujer:

Muchas gracias.

Con todo gusto, diputada Citlali.

Quiero comentar que la atención para prevenir y erradicar el embarazo infantil y adolescente, la Secretaría de la Mujer contribuye en estos propósitos en el marco del GEPEA, el GEPEA, es el grupo estatal para la prevención del embarazo que conformamos 27 dependencias del gobierno estatal y algunos del gobierno federal, incluidas organizaciones de la sociedad civil.

La Secretaría de la Mujer contribuye con estos fines a través del fondo para el bienestar de las mujeres que ha dispuesto el Instituto Nacional de las Mujeres y qué implica justamente el fortalecimiento del



liderazgo de los jóvenes, para la secretaría de la mujer es importante y bajo esta visión hemos trabajado es que los jóvenes, mujeres y hombres y niñas nos digan a los gobiernos qué hacer, en ese sentido se planteó una escuela de liderazgo y foros en los que escuchamos a las mujeres y a los niños y a las juventudes.

También quiero decirles en ese sentido que además se atendió a la población con discapacidad, un importante evento en el que se habló sobre la sexualidad de estas poblaciones y con un evento de mucha relevancia que significa para los gobiernos tomar en cuenta sus necesidades para poder garantizar sus derechos. En particular la meta que usted señala, se considera la elaboración de materiales de educación integral en sexualidad, así como una estrategia para difundir para que podamos incidir tanto en padres, madres tutores, así como docentes y los propios niños y las niñas adolescentes, para que tengan las herramientas y la información suficiente para tomar decisiones, en ese sentido hay unos materiales que se generaron de difusión para educar en la sexualidad a nuestros niños y adolescentes.

La Presidenta:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Jessica Maldonado Morales, Secretaria de la Juventud y la Niñez para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

La secretaria de la Juventud y la Niñez:

Muchas gracias.

Para darle respuesta a su pregunta diputada Citlali Calixto, de manera transversal como lo comenté hace un momento en el informe, se trabaja desde la perspectiva de derechos humanos y su aplicación reside en que las actividades de estos programas establecidos, incluyan a todas las personas sin excepción, es decir que nadie se quede atrás, usted me pregunta qué otras acciones hemos atendido sobre este tema. Trabajamos como organizaciones de la sociedad civil para apoyar a sus actividades que de su campo de



acción realiza por ejemplo trabajamos con el Centro de Atención Múltiple, trabajamos también con el Centro de Quimioterapia, Pasos de Esperanza, por supuesto también hemos apoyado al grupo de asociaciones asociación civil “Vida Independiente”, en donde fortalecemos sus capacidades de una manera integral para pues sus competencias deportivas y por mencionar algunas.

Quiero comentarle que, para las próximas acciones desde la secretaría de la juventud, estamos abiertos para trabajar coordinadamente desde su comisión de inclusión para dar seguimiento a estas acciones en temas de discapacidad en la niñez y la juventud.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Agradezco a la secretaria su respuesta en cuanto al tema, no me queda duda que la implementación de las políticas públicas y de las acciones desde su secretaría es importante verlas materializadas, estructuradas y reflejadas a partir del trabajo continuo con la sociedad civil, con las organizaciones y sobre todo pues la esencia de esta cuarta transformación que es territorio.

En ese sentido mi reconocimiento por estar trabajando de la mano en territorio y con las organizaciones civiles, decirles que la cuarta transformación de Guerrero como bien sabemos no puede ser entendida sin la auténtica inclusión de las mujeres de las infancias, de las juventudes de los pueblos y comunidades



indígenas y afroamericanas y también desde luego de las personas con discapacidad, sepan que desde el Congreso del Estado de Guerrero hay una responsabilidad legislativa para poder atender las demandas sociales de los grupos históricamente vulnerables.

Y que, desde aquí desde el Congreso del Estado de Guerrero, haremos lo correspondiente para poder darles las herramientas en cuanto al marco jurídico pero que confiamos en que en las dependencias y en las secretarías correspondientes harán lo propio para poder implementar las políticas públicas porque desde ahí las políticas públicas se puede ver materializado un verdadero avance sustancial en cada uno de los temas que les corresponden a su secretaría.

Por tal motivo no me queda más que reconocer los avances de este primer año, pero también los retos que quedan pendientes en cuanto a dos temas importantes en las mujeres con este primer Congreso paritario que tenemos con nuestra primera gobernadora y que siempre las acciones que se implementen desde las diferentes dependencias, instancias y secretarías sea con mucha responsabilidad y sobre todo con mucha representación sustantiva y que también las juventudes se puedan ver representadas.

Pues en estos espacios para poder hacer una política diferente, una política honesta, una política de transformación, sepan que cuentan con una servidora y con el Grupo Parlamentario de Morena con aliadas y aliados para transitar en la defensa de todas las realidades que vivimos las y los guerrerenses y espero que por su conducto nos puedan mandar un saludo a nuestra ciudadana gobernadora que segura estoy que está satisfecha con los resultados pero sobre todo con la convicción muy clara de que hay muchos retos que aún quedan pendientes.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas a las comparecientes que considere.

La diputada Julieta Fernández Márquez:

Bueno, yo me siento muy con mucha gratitud de estar el día de hoy aquí creo que son dependencias que a veces no se les da toda la importancia y que deberían tenerla, cuando hablamos de la Secretaría de Asuntos Indígenas vemos que hay más de un millón de personas en Guerrero que se auto adscriben como indígenas y 500 Mil personas que hablan la lengua es indígena es irascible que se le dé tan poca importancia a las comunidades indígenas que tenga tan poco presupuesto y que tenga tan pocos programas realmente efectivos.

La pregunta que tengo especialmente para la secretaria es, si ella ha pensado porque tiene 4 programas uno de atención a cuestiones jurídicas para los indígenas, la otra de difusión de la lengua o conservación de la lengua y otros programas, si ella ha pensado en un programa que sea más estatal que pueda englobar y proteger los derechos de los indígenas porque ellos son muy vulnerables en sus derechos, son muy dejados sus derechos, son los que tienen más pobreza extrema en el Estado de Guerrero y realmente me duele ver y tal vez es por una costumbre ancestral del Estado de Guerrero ni siquiera es porque el que no tenga tanta vinculación con las otras Secretarías, me duele ver que no haya convenios con algunas organizaciones nacionales e internacionales para el apoyo de los derechos de los indígenas, me duele ver una secretaría tan pequeña y de tan poca trascendencia lo digo con respeto para este el pueblo indígena que estamos hablando de la tercera parte de la población en Guerrero de verdad es una preocupación real, creo poder hablar por los indígenas sobre todo en zonas muy pobres y con mucha marginación y con mucha vulnerabilidad y pobreza económica, entonces la pregunta es esa.

Y la otra pregunta es preguntarle también por qué la dependencia a su cargo no ha propuesto a la titular del Poder Ejecutivo del Estado nuevos programas institucionales para fortalecer la operatividad de la Secretaría que permitan ampliar el ámbito de atención y lograr una asignación mayor de presupuesto y por qué también tiene un sub ejercicio del 30% que a pesar de los pocos recursos y ya a pesar de que no cuenta con prácticamente programas de gran relevancia, por qué además tiene un subejercicios el 30% dada la necesidad que tenemos de una Secretaría fuerte de Asuntos Indígenas, este bueno esa sería mi pregunta.



Para la Secretaría de la Juventud yo quiero felicitarle porque la verdad es que con dos millones de pesos pues se ha multiplicado el recurso, ha hecho gestiones con la gobernadora, que ha aportado para las casas de los estudiantes, que ha aportado para otras instancias y claro que pues se podría hacer mucho más para las juventudes pero con dos millones de pesos veo que hace mucho con poco dinero, y eso pues es un asunto de creatividad juvenil con lo cual creo que debemos de valorar.

Y en cuanto a las secretarías, ese es mi sentir, qué se hace para el caso de la prevención de del embarazo adolescente creo que es algo que apenas se está comenzando a hacer por iniciativa de la gobernadora, en casi ningún estado se realiza esta actividad y hay algunos programas que se duplican en toda las Secretarías me refiero a la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación estoy poniendo este ejemplo de la cuestión de embarazo adolescente y la cuestión de las mujeres de la Secretaría de la Mujer y mi pregunta es entendida la transversalidad como algo que efectivamente toca a toda la secretarías y todas las secretarías deben atender a las mujeres adolescentes para prevenir el embarazo estoy poniendo este ejemplo si pero qué pasa cuando los programas se duplican y los programas también con el poco recurso que se tiene y los programas además de duplicarse van con diferentes enfoques, porque muchas veces estoy viendo el programa de educación integral de la sexualidad, que es un programa ambicioso y bueno para la prevención del embarazo pero que probablemente no comparta con la Secretaría de la Juventud y viceversa o con la Secretaría de Salud y eso hace que se dupliquen los programas y que dicen que el que mucho abarca, porque hay muchísimos programas para cada una de las secretarías y a veces no se logra pues impactar como quisiéramos en el ejemplo del embarazo adolescente, esa es la pregunta y de qué manera se está impactando porque veía yo que solamente son muy pocos los beneficiarios este no en el caso de la Secretaría de la Juventud, pero que tenemos que hacer un trabajo rápido en la cuestión de la prevención.

Gracias

La Presidenta:

Gracias.

Se concede el uso de la palabra a la maestra Violeta Pino Girón, secretaria de la Mujer, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.



La Secretaria de la Mujer de Guerrero:

Con mucho gusto, diputada Julieta.

Yo quisiera comentarle con esto último que señaló con relación a una política transversal, efectivamente del GEPEA que es el Grupo Estatal para la Prevención de la Embarazo Adolescente, ahí concluimos les comentaba hace rato 27 instituciones además de organizaciones de la sociedad civil en donde se determina la participación de cada una de las dependencias desde sus respectivas competencias, así en materia de salud pues lo que tiene que le corresponde a la Secretaría de Salud es su atención, y respecto a la Secretaría de Educación su prevención en las diferentes escuelas que tiene a su cargo y de manera particular la Secretaría de la Mujer, contribuye a su prevención con poblaciones no escolarizadas con madres y padres de familia para así justamente tener una política integral en el que no dupliquemos efectivamente las acciones.

El embarazo adolescente es un problema complejo también, porque pese a mucha información que tienen los jóvenes sigue habiendo embarazo adolescente e infantil, entonces yo en ese sentido diputada decirle que la política transversal justamente sucede en el marco del GEPEA y cada quien desde su competencia atiende el embarazo adolescente espero que esté satisfecha con la respuesta.

La Presidenta:

Gracias secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Reyna Mejía Morales, secretaria de Asuntos Indígenas y Comunidades Afroamericanas para dar contestación a las interrogantes, antes vertidas.

La Secretaria de Asuntos Indígenas Guerrero:

Diputada Julieta Fernández Márquez, pensando en un programa estatal, por qué no ha propuesto nuevos programas, Por qué tiene un subejercicio en sus recursos.



El porcentaje restante de los recursos asignados a esta secretaría diputada se ejecutarán en el periodo del 16 de octubre de 2022 al cierre de ejercicio fiscal ya que como es de su conocimiento la información reportada es del periodo del 15 de octubre de 2021, al 15 de 2022.

Respecto al 30 por ciento del sub ejercicio, con relación a los cuatro programas etiquetados, el porcentaje restante de los recursos asignados a esta secretaría se ejecutarán en el periodo que es la misma respuesta.

Diputada Julieta Fernández Márquez, justo estamos trabajando en un programa especial para la atención de los pueblos que consiste en implementar nuevas acciones y un nuevo organigrama en la cual se puedan atender a nuestros pueblos indígenas y afroamericanos, a través del subcomité especial de pueblos indígenas y afroamericanos estamos en proceso de integración del Programa Especial para los Pueblos Indígenas y Afroamericanos, alineados a los planes nacional y estatal de desarrollo así como a la agenda 2030, de acuerdo a las propuestas regionales que realizamos en los foros en coordinación con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, una vez concluido este Programa Especial se publicará en la plataforma digital de esta secretaría.

Este programa especial contiene un diagnóstico de las principales demandas y necesidades más apremiantes de los Pueblos indígenas y afroamericanos, con el objetivo de implementar acciones que contribuyan a la concreción de sus derechos individuales y colectivos así como el desarrollo social, económico y cultural basado en el diálogo y la participación conjunta entre las instituciones y comunidades, en un marco de respeto a sus derechos contenidos en los convenios y tratados internacionales en el ámbito nacional y local.

Es cuanto, diputada.

La Presidenta:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.



La diputada Julieta Fernández Márquez:

Si, a la diputada Violeta Girón.

Si pues es para para decirle que efectivamente sería muy importante el no solamente hacer programas que dispersen porque muchas veces nos quedamos con muy poco alcance y poder establecer metas por secretaría en este colegiado que tienen ustedes y así poder evaluar estas metas y poder pues destrabar las problemáticas que ustedes se encontraron, a mí me suena también un poco la cuestión de la violencia hacia las mujeres siempre estamos denunciando la violencia, pero muchas veces nos faltan el decir qué vamos a hacer para prevenirla pero también qué vamos a hacer para poder resolver los conflictos o los problemas que hay que están generando la violencia ir a la raíz del problema y bueno eso es una estrategia internacional a veces nada más la denuncian y no la no la solucionan, entonces bueno pero ese es el comentario nada más, y vamos a estar muy pendientes del programa estatal y estamos también para servirle Secretaría de Asuntos Indígenas, en ver cómo realmente hacerle justicia a los indígenas en el Estado de Guerrero.

Gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputada Julieta.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Jennifer García Lucena por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a las comparecientes que considere.

La diputada Jennifer García Lucena:

Con su permiso, diputada presidenta.

Buenas tardes a todos.



Secretaria de la Juventud y de la Niñez Jessica Maldonado, pedirle me confirme ¿si usted va a ejercer en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, 36 millones 928 mil pesos de los cuales 32 millones 928 mil pesos están destinados a gastos de la secretaría y sólo 4 millones de pesos a inversión en sus programas?

En su informe por escrito refiere usted quien en el 2022 se invirtieron dos millones de pesos en equipamientos de casas de estudiantes, foros y capacitación para emprendedores, así como en programas de eventos regionales para el desarrollo de la juventud y la niñez ¿cuántos afiliados hay en los programas que maneja su dependencia? ¿cuántos jóvenes han sido beneficiados a través de las acciones que realizó su secretaría en este primer año? ¿tiene usted alguna estrategia para maximizar la atención a los jóvenes y niños? ¿de qué manera se apoya usted a través de las otras dependencias de la Administración Estatal, por ejemplo el DIF?

Los jóvenes viven en una sociedad en desequilibrio marcada por inequidades cada vez más profundas donde carecen de oportunidades, de desarrollo y acceso a servicios básicos como alimentación, salud, educación y vivienda, ante la falta de oportunidades y el contexto de violencia que sufre Guerrero, lleva muchos jóvenes a las filas de la delincuencia organizada, por lo que me pregunto ¿Cuál es la magnitud de este problema en Guerrero? ¿Cuáles son las medidas preventivas o de apoyo a víctimas que les brinda la Secretaría de la Juventud son aprovechados los programas federales para atender esta problemática? en caso de que su respuesta sea afirmativa ¿Qué Programas son?

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Jessica Maldonado Morales, secretaria de la juventud y la niñez para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

La Secretaria de la Juventud de Guerrero:

Diputada Jennifer.

Buenas tardes, haber si logro contestar todas las preguntas, usted hace mención que para el Ejercicio Fiscal 2023, se va a destinar un presupuesto de 36 millones 928 mil pesos, hace referencia también que 32 millones 920 mil pesos es de manera directa a cargo de la dependencia y efectivamente se van a trabajar con 4 millones de pesos para la operatividad de esta dependencia.

Por otro lado, donde me pregunta cuántos afiliados están dentro de los programas de esta dependencia, como lo dije en el informe la dependencia cuenta con tres programas quiero comentarle que del programa de equipamiento a casas de estudiantes los beneficiados son Mil 122 jóvenes del Programa de Eventos Regionales, se apoyó de manera coordinada con el subcomité de niñas, niños, adolescentes en donde haciendo suma con la cantidad de eventos regionales hace un total de más de 90 Mil jóvenes dentro de este programa y dentro del programa de Fomento al Empleo y Emprendimiento Juvenil se han beneficiado 20 hombres perdón y 26 mujeres.

Cuando hace referencia a la falta de oportunidades y el contexto de violencia que sufre Guerrero, cabe recalcar que bajo el componente de juventudes cuidarse, se implementó una estrategia de prevención para el consumo de drogas y el alcoholismo a través de conferencias y la realización de la escuela para padres en la Región Montaña y Costa Chica, también quiero comentarle que se les dio atención vinculándolos con servicios de salud mental y en algunos casos con fundaciones de atención para jóvenes en situación de drogadicción y alcoholismo, destacar que tenemos la participación con la fundación doce promesas y el Centro Integral Juvenil en donde la Secretaría contribuye de manera directa con cursos de capacitación de oficio ahí se hace también un análisis con las y los jóvenes en donde la secretaría, trabaja de manera puntual para que si la o el joven decide seguir estudiando lo hacemos, vinculamos de manera directa con la Secretaría de Educación para que si el o la joven decide seguir estudiando le podemos dar el acompañamiento directo para el ingreso a la escuela.

Y por otro lado si la o el joven decide trabajar le hacemos la vinculación con la Secretaría del Trabajo de Previsión Social para la oportunidad de darle un empleo de manera formal.

Es cuanto, diputada.



La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Jennifer García Lucena, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Jennifer García Lucena:

Ser joven en Guerrero no es fácil, por la complejidad de las carencias inherentes la pobreza y la falta de oportunidades a quienes intentan incursionar en la vida laboral.

El entorno de la juventud y la niñez, está plagado de riesgos entre ellos el consumo de drogas, la violencia familiar embarazos de adolescentes, violencia sexual, venta de menores en algunos municipios en La Montaña, un sistema educativo que por sus deficiencias constituye en sí mismo un problema por sus carencias de infraestructura a lo que se suma un ambiente problemático por conductas agresivas como el bullying.

En cuanto a la participación de los jóvenes en política, las cosas no mejoran ya que uno de los grupos con bajo nivel de participación son las personas que rondan entre los 19 a 34 años quienes en su conjunto representan el 33% de la lista nominal, estas cifras nos dicen que se debe promover en nuestros jóvenes que conozcan sus derechos y responsabilidades para motivarles a una mayor participación en la democracia, asimismo que tengan mayor conocimiento de las instituciones del gobierno y cómo funcionan adquieran mayor conciencia sobre los problemas que enfrentan y sus posibles soluciones. Para ello se requiere que tomen acciones políticas de manera pacífica para alcanzar una causa.

Por ello el grupo parlamentario del PRD, ofrece ser coadyuvante con su secretaría en el ámbito de nuestras competencias y capacidades en ampliar las acciones que ya realizamos como los Parlamentos Infantil y Juvenil a los que se suman talleres y conferencias por parte de especialistas y contribuir con la formación y motivación de ese gran activo que tiene Guerrero en sus jóvenes y niños.

Muchas gracias.



La Presidenta:

Gracias, diputada Jennifer.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, por un tiempo de hasta cinco minutos para que realice sus preguntas a las comparecientes que considere.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias, presidenta.

Muy buenas, tardes noches.

Secretarías del Estado de Guerrero maestra Pino Girón, secretaria de Gobierno, licenciada Jessica Maldonado secretaria de la Juventud y a la maestra Reyna Mejía Morales, bienvenidas a esta comparecencia.

Maestra Reyna Mejía Morales, secretaria de Asuntos Indígenas y Afromexicanos sea usted bienvenida y su equipo de trabajo a esta comparecencia en Comisiones Unidas, a dar cumplimiento al mandato constitucional y rendir cuentas del estado que guarda su dependencia.

No sin antes hacerle un reconocimiento y también un reconocimiento a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, por haber puesto en usted la confianza para poder dirigir esta Secretaría, reconocerle que por primera vez en la historia de Guerrero una Secretaria de Asuntos Indígenas es mujer, pero sobre todo una secretaria de territorio, una secretaria que entiende el corazón de los indígenas, de las mujeres, que conoce la esencia de la problemática y que hoy tú le has apostado totalmente a poder erradicar muchos temas y que no son temas nada fáciles así que secretaria siéntete en confianza porque eso que hoy te demanda la oposición la ha causado precisamente ella, 70 años Guerrero gobernada por un sistema que nos llevó a las carencias educativas de salud y a una alta discriminación de los pueblos originarios y que si hoy sienten que no estamos a su altura es porque no tuvimos las oportunidades.

Las carencias de infraestructura, carretera, hospitalaria se deben a esos 70 años de gobierno y que hoy nuestro presidente está luchando para poder combatirla, pero lo que es mejor la primer mujer gobernadora nos está poniendo el ejemplo y está trabajando todos los días, así que decirles que en este Congreso también se trabaja la normativa de justicia a los pueblos originarios.

Las políticas implementadas por nuestra gobernadora la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, a través de la secretaría que representas, tiene como finalidad establecer las acciones que contribuyan al reconocimiento y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos y a fortalecer sus culturas e identidades que sin duda contribuyen a las riqueza social y cultural del pueblo de Guerrero.

En tu explicación fuiste muy amplia yo sólo quiero pasar a hacer, sé que dices una explicación de cómo se ha distribuido el presupuesto yo sé que todavía hay un tiempo considerable para poder aplicar ese resto que te falta y bueno tenemos el problema de los matrimonios igualitarios y también de los matrimonios, perdón de los matrimonios infantiles y sé que has estado trabajando, explícanos un poquito más en qué consisten esos talleres de capacitación y sensibilización para poder erradicar particularmente los matrimonios infantiles que tanto han adolecido al Estado de Guerrero y que sé que hoy va muy de la mano con estrategia para poder erradicar esos matrimonios y la violencia hacia las mujeres, niñas de la Región de la Montaña.

Por otro lado a la compañera secretaria la maestra Violeta Pino Girón una mujer, también una secretaria de la mujer que por primera vez también va a la Montaña no solamente una vez, sino la verdad es que ya se perdieron las cuentas y tu compromiso es junto con la gobernadora precisamente en ese compromiso de la erradicación de la violencia y de los matrimonios igualitarios, en este contexto sé que las expectativas son muchas y múltiples estimada secretaria Violeta Pino Girón y que también hay muchas resistencias, pero confío en su capacidad para articular el trabajo coordinado entre los diferentes poderes del Estado, los Gobiernos Municipales, los organismos Constitucionales, autónomos y la sociedad civil, convencida que prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres es tarea de todas las personas y que se suma y que la suma de esfuerzos institucionales es necesaria para garantizar a las mujeres y niñas de nuestro Estado de Guerrero.



Estimada secretaria, solamente una pregunta en ese sentido de la prevención también de matrimonios igualitarios ¿qué actores claves se han identificado en esta estrategia sobre todo en las zonas indígenas de La Montaña y de la Costa Chica? y ¿Cuál es la articulación que actualmente tienes con ellos? ¿qué obstáculos identificas? Y si es que lo hay para que dichos actores puedan sumarse a este proyecto.

Es cuanto, estimada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra la maestra Violeta Pino Girón, secretaria de la Mujer para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

La Secretaria de la Mujer de Guerrero:

Diputada Leticia Mosso.

Con respecto a la a la estrategia integral para la justicia y el bienestar de las mujeres y las niñas de la Región Montaña-Costa Chica que es en donde hemos focalizado esta estrategia, le quiero comentar a usted y a todas las presentes que como lo señaló en el documento es una estrategia que ha logrado confluir un conjunto de actores gubernamentales y sociales, participan las dependencias del Gobierno del Estado la Secretaría de Asuntos Indígenas, la Secretaría de la Juventud y la Niñez, el Dif Estatal, Seguridad Pública, ICATEGRO, por otro lado Derechos Humanos, Fiscalía y Organizaciones Internacionales, los nueve Ayuntamientos con los que estamos trabajando porque esa es la cobertura en esta primera etapa a quienes yo les reconozco pues todo su empeño porque quiero decirlo que de inicio, señalando un poco los obstáculos cuando empezamos hablar de esta estrategia pues tenían todavía muchas dudas, desconfianzas y hoy lo tengo que reconocer y decir los y las presidentas de estos nuevos ayuntamientos están contribuyendo de manera importante en esta estrategia.



Y yo en ese sentido también quiero decir, que el gobierno federal a través de INMUJERES, y la CONAVIN el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, han acompañado este proceso tan relevante y un tema de matrimonios infantiles tan desafiante, y de esa manera podemos ir trabajando para poder prevenirlos como yo lo señalaba en general creo que hay condiciones para hacerlo y hace unos días nos dio la muestra la CRAC a quien yo reconozco y ya nos acercamos para decirle queremos contribuir en este reconocimiento de que esta práctica nociva de los matrimonios forzados de menores se tiene que erradicar bajo sus marcos normativos como lo han señalado y en general creo que hay un ambiente muy favorable para conseguir trabajando las alianzas porque juntos necesitamos trabajar para atender el problema de la violencia en general, porque la violencia contra las niñas y los niños expresadas en matrimonios infantiles están inaceptable como una violación sexual, como un feminicidio como la violencia física en los hogares pero en esta de manera particular en la en la Costa Chica y la Montaña, donde se localizan estos nueve municipios que estamos trabajando sin duda vamos avanzando.

Yo creo que hemos iniciado bien apenas es la primera etapa, apenas sentamos las bases y además quiero y con eso concluyó decirlo porque vale la pena es un proceso que se decidió junto, se resolvió se programó y se diseñó esta estrategia con todos estos actores incluidos las comunidades, y las propias comunidades han tenido una respuesta tanto hombres como mujeres comisarias, comisarios, delegados y delegadas con quienes estamos trabajando Policía Comunitaria y Policía Municipal en este proceso estamos juntos y en general yo valoro que hemos iniciado bien.

La Presidenta:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Reyna Mejía Morales secretaria de Asuntos Indígenas y Comunidades Afroamericanas para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

La secretaria de Asuntos Indígenas de Guerrero:

Diputada Leticia Hernández,

En qué consisten los talleres para contrarrestar los matrimonios forzados; los matrimonios forzados se han realizado convenios de colaboración con la Secretaría de la Mujer, Secretaría de la Juventud y la Niñez, Derechos Humanos, el Sistema Estatal del DIF y Ayuntamientos Municipales, con la finalidad de llevar a cabo la estrategia integral para la justicia y el bienestar de las mujeres y niñas de las regiones de Costa Chica y Montaña, dirigida a erradicar particularmente los matrimonios infantiles y uniones tempranas, para impartir talleres de capacitación y sensibilización a servidores públicos municipales y autoridades comunitarias, asimismo a la población estudiantil de las diferentes instituciones educativas.

Se tiene coordinación con los actores indígenas de defensa de los derechos de las mujeres como es el caso de la ciudadana Elvira García Rodríguez, Centro de Derechos Humanos Tlachinollan y autoridades comunitarias entre otros.

Se han realizado convenios con la finalidad de que los matrimonios forzados poco a poco se vayan erradicando, poco a poco se vaya exterminando, sabemos muy bien que los matrimonios forzados se da más en la Región Montaña, sobre todo, pero como servidores públicos seguimos y seguiremos impulsando talleres de sensibilización para que ahora sí erradiquemos esos usos y costumbres como se viene diciendo en los pueblos porque tenemos que terminar ese tema de los matrimonios forzados.

Se tiene también la coordinación con los actores indígenas de los Derechos de las Mujeres, el Programa de Prevención del Matrimonio en Menores de Edad, consiste también en atender de manera integral para atacar los problemas de fondo sobre todo estas prácticas tradicionales, como es el caso de garantizar la educación, salud, vías de comunicación y servicios públicos.

Por instrucciones de nuestra gobernadora, hemos llevado a cabo un diagnóstico en campo para recabar las demandas y necesidades de los pueblos en los municipios de Cochoapa el Grande y Metlatónoc, el cual como Secretaría de Asuntos Indígenas, no vamos a parar, vamos a seguir en territorio, en territorio y en territorio hasta no lograr erradicar los matrimonios forzados.

Es cuanto, diputada Leticia Mosso Hernández.



La Presidenta:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra la diputada Leticia Mosso Hernández, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga su derecho de réplica.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias, presidenta.

No cabe duda que las secuelas que nos dejaron los gobiernos anteriores aún siguen prevaleciendo en quienes lo vivimos injustamente.

Agradecerles a ambas secretarías sus respuestas puntuales sólo enfatizar que me refería efectivamente a los matrimonios infantiles y forzados que desafortunadamente por necesidad, por desconocimiento, por falta de información, se han estado desarrollando en nuestra Región de La Montaña y Costa Chica, reconocerles que ambas que esta estrategia para la justicia y el bienestar de las mujeres y niñas de las regiones de La Montaña y Costa Chica de manera particular la que tiene como finalidad de erradicar los matrimonios forzados entre menores de edad los cuales se intentan justificar bajo los usos y costumbres pero que es una violación clara de los derechos humanos y en especial se violenta el interés superior de los menores el cual se debe anteponer por encima de cualquier otro, es mi recomendación para que podamos seguir trabajando y solamente reiterar desde este Poder Legislativo, como representante parlamentaria del Partido del Trabajo poder contar con una amiga aliada y coadyuvar para beneficio de nuestras mujeres y niñas de la Región de La Montaña.

Es cuanto.

La Presidenta:

Hemos concluido la primera ronda de preguntas de las y los diputados iniciaremos a continuación la segunda ronda.



Se concede el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a las comparecientes que considere.

La diputada Marben de la Cruz Santiago:

Con su venia, diputada presidenta.

Buenas noches, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Medios de Comunicación presentes.

Público en general.

Licenciada Reyna Mejía Morales Secretaria de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, licenciada Jessica Maldonado Morales Secretaria de la Juventud y la Niñez, licenciada Violeta Pino Girón titular de la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero.

A sus equipos y directivos que las acompañan, bienvenidas bienvenidos a la realización de este ejercicio democrático de transparencia y rendición de cuentas claras de la glosa del primer informe de gobierno de nuestra ciudadana gobernadora maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Voy a iniciar con la Secretaría de la Mujer y en atención a los datos vertidos en la glosa del primer informe en el que manifiesta usted a esta Soberanía lo siguiente:

Que, con fundamento no establecido en la Ley de Acceso a una vida libre de violencia y su reglamento, las alertas de violencia de género contra las mujeres tienen como finalidad de tener y erradicar a través de acciones gubernamentales, las malas prácticas de violencia y discriminación en contra de niñas y mujeres guerrerenses.

Asimismo, informa que para el Estado de Guerrero, se han emitido dos declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres, la primera por violencia feminicida el 22 de junio del 2017 y la segunda declaratoria por agravio comparado se emitió el 5 de junio del 2020.

El 10 de junio de 2022 se ratificó la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres por violencia feminicida, por ello en este gobierno es la primera Entidad Federativa del País, que incluye en su Plan Estatal de Desarrollo las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres, con el objetivo de garantizar su atención y cumplimiento en base a lo anterior le pregunto secretaria ¿qué acciones ha realizado la SEMUJER en conjunto con dependencias de gobierno Municipal, Estatal y Federal para eliminar malas prácticas como los matrimonios forzados en niñas y adolescentes indígenas y afromexicanas?

¿Qué porcentaje de su presupuesto 2021-2022 se destinó para difundir y prevenir la violencia de niñas y mujeres indígenas y afromexicanas?

Bueno con respecto a la Secretaría de la Juventud y la Niñez, tomando como referencia la información vertida en su informe de cuenta en la que manifiesta que entendiendo los retos que las juventudes se enfrentan actualmente, ha dirigido las acciones guiadas en los siguientes temas rectores orientados de la siguiente manera para dar eficacia a cada acción realizada, en la que se hicieron las siguientes acciones específicas; fortalecimiento al emprendimiento y empleo juvenil, apoyo a la educación ciencia y tecnología, asistencia social a la infancia y la juventud, apoyo al deporte y rehabilitación de espacios públicos, dichos temas se agrupan en tres programas etiquetados cuya asignación de presupuesto ascendió a los dos millones de pesos ejercicios durante este 2022, Programa de Equipamiento a Casa de Estudiantes, Programa Foros de Fomento al Empleo y Emprendimiento Juvenil y Programa Eventos Regionales.

Asimismo, también informa usted que a través de una estrecha relación institucional se logró desde el campo de acción de la Administración Pública Estatal transversalizar la perspectiva de juventud y de derechos humanos, para integrar a las personas jóvenes e infantes en todas las agendas, esto gracias a las acciones emanadas desde el seno del subcomité de niñas, niños, adolescentes y jóvenes tomando en cuenta su información vertida le pregunto ciudadana secretaria:

¿Qué porcentaje de su presupuesto 2021-2022 se destinó para la promoción y difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes guerrerenses?

¿Qué acciones o programas ha implementado la SEJUVE para combatir los altos índices de alcoholismo y drogadicción en las juventudes guerrerenses?

¿Cómo se fomenta la coordinación de la SEJUVE con las dependencias del gobierno municipal, estatal y federal para difundir y defender los derechos de las juventudes guerrerenses?

Y termino con el tema de la Secretaría de la Mujer, perdón de la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, con base a la información de su glosa del primer informe manifiesta usted secretaria licenciada Reyna que respecto a las acciones programadas de esta Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, ha implementado específicamente en beneficio de nuestras hermanas y hermanos indígenas y afromexicanos las siguientes acciones:

La integración de un subcomité especial de pueblos indígenas y afromexicanos conformado por 24 dependencias estatales y federales, mis preguntas aquí son dos, ¿cuántas reuniones se han ejecutado en este subcomité especial? y si se han reunido ¿Qué acciones han surgido o qué agenda se ha construido en estas mesas de trabajo?

Asimismo, usted informa que ha ejecutado los siguientes programas sociales en beneficio de nuestras hermanas y hermanos indígenas y afromexicanos el Programa Transformando el Desarrollo de las Culturas, e identidades de los pueblos indígenas y afromexicanos, Programa Defensa y Acompañamiento Jurídico, el Programa Transformando el Desarrollo de las Culturas, eso ya lo mencioné de identidades.

Pero usted informa que realizó una inversión 984,300 pesos para el apoyo de 400 jornaleros agrícolas migrantes indígenas, así como en insumos y alimentos al comedor comunitario de la unidad de servicios integrales ubicado en Tlapa de Comonfort, beneficiando a 1500 usuarios, asimismo se otorgaron 2 Mil 47 servicios emergentes.

Solicito de manera respetuosa a usted secretaria haga llegar a esta Soberanía la información correspondiente, al sustento legal de las actividades que informa de sus programas ejercidos, con el objeto de estar en condiciones de tener conocimiento pleno y hacer observaciones a la misma, con base en lo anterior le pregunto ciudadana secretaria:



1.- ¿Qué reorientación institucional realizó a partir de esta su Administración a la SAI?

¿Qué se consultó a los pueblos indígenas y afromexicanos para esta reorientación?

La Presidenta:

Estimada diputada le pido concluya.

La diputada Marben de la Cruz Santiago:

Concluyo diputada presidenta.

Gracias.

¿Cuántos indígenas y afromexicanos están privados de su libertad en los centros de reinserción social?
¿Qué acciones ha realizado La Saya para atender este sector doblemente vulnerable? y ¿Qué está
haciendo La Saya para atender el problema de los migrantes y jornada jornaleros agrícolas?

Es cuanto.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la maestra Violeta Pino Girón, secretaria de la Mujer, para dar
contestación a las interrogantes antes vertidas.

La Secretaria de la Mujer:

Bueno aquí está.

Muy bien con respecto a las alertas diputada como informé hace un momento y quisiera extenderme un
poco en la respuesta a su inquietud, efectivamente las alertas como usted sabe son un conjunto de medidas



que establece la CONAVIM que es quién la emite, en el caso de la Alerta por Violencia Femenicida que fue en 2017, pues estableció 21 medidas.

Estas son para el gobierno del Estado, pero también para la fiscalía, para el Tribunal Superior de Justicia, para el propio Congreso del Estado, para nueve ayuntamientos, es decir, somos un conjunto de instituciones públicas que tenemos que hacernos cargo de ello.

Y en el caso de la de agravio comparado fueron 13 medidas por cierto una levantada gracias a que el Congreso aprobó la reforma al Código Civil de manera particular al artículo 158.

La Secretaría de la Mujer contribuyendo en el cumplimiento de las declaratorias de Alerta de Violencia Contra las Mujeres, desarrolló como lo señalaba yo hace un momento las campañas, dos campañas - porque así me establecen las propias alertas - en el que dice que el gobierno del Estado tendrá que dar a conocer a la sociedad guerrerense la existencia de las alertas.

En ese sentido una de las campañas tiene que ver con eso, pero también nos dice que el gobierno del Estado tiene que difundir los derechos en general de las mujeres todos los derechos haciendo énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.

Por otro lado, también una de las medidas establece que el gobierno del Estado tiene que hacer un diagnóstico que nos dé cuenta del tipo y modalidades de violencia que viven las mujeres en Guerrero y como señalaba hace un momento este diagnóstico fue iniciado por la Secretaría de la Mujer en el 2018 no se concluyó y en consecuencia ahora la Secretaría de la Mujer lo retomó con el mismo centro de investigación para dar su cumplimiento informándoles como lo señaló hace rato en documento del diagnóstico está concluido y está enviado a la Comisión Nacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres que es el órgano que lo revisa y que en próximos días lo haremos público este diagnóstico en la Ciudad de Chilpancingo, próximamente lo vamos a conocer y con esto la Secretaría de la Mujer estima que la CONAVIM pueda levantar esta otra medida.

Con respecto a los matrimonios a la estrategia que usted señala del bienestar y la justicia para las mujeres, decirles que la Secretaría de la Mujer de su presupuesto que asciende a 31 millones 380 mil



pesos, quiero decirle que para este programa tenemos la cantidad de 5 millones 161 mil pesos que se destinó para poder llevar a cabo este proceso de capacitación, de acercamiento con las localidades de estos nueve municipios y decirles que también a través de este proceso formativo se llevaron capacitaciones a los nueve ayuntamientos bajo la perspectiva de que sus funcionarios, el cabildo, conocieran el marco normativo que les indica y que les mandata la atención de todas las formas de violencia.

Y además se capacitó igual a los nueve ayuntamientos, a sus policías comunitarias, a sus policías municipales, a comisarías y comisarios, delegadas, delegados y las figuras de los principales que existen en estas comunidades, decirles también que de manera particular junto con el DIF todo esto lo hemos hecho junto con la Secretaría de Asuntos Indígenas, de la Juventud, la Secretaría de Seguridad Pública fue quien capacitó a los policías y también quiero decirles que el DIF municipal de manera muy particular al personal de los DIF municipales de estos municipios los capacitó en materia de derechos humanos.

Y a las síndicas porque en el territorio son generalmente quienes atienden muchos casos de violencia y también se les capacitó en el sentido de conocer el matrimonio, perdón el fenómeno del matrimonio forzado de niñas y niños y que puedan contribuir en su prevención como lo señalé hace un momento es una estrategia amplia y que yo creo que uno de los grandes retos es seguir trabajando en esta coordinación de esfuerzos y frente común para hacer la prevención y la radicación de los matrimonios infantiles forzados y no solamente eso todas las formas de violencia contra las mujeres que se expresan en el territorio guerrerense.

La Presidenta:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la licencia Jessica Maldonado Morales, secretaria de la Juventud y la Niñez para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.



La Secretaria de la Juventud:

Estimada diputada Marben de la Cruz, para contestar la pregunta sobre el porcentaje destinado a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos asciende por parte del Programa de Eventos Regionales a más del 30%, es decir aproximadamente 300 mil pesos.

Sobre la pregunta ¿Qué acciones hemos emprendido en el tema de alcoholismo y drogadicción, en el informe que hace un momento dije se han llevado a cabo conferencias denominadas No Cortes tus Sueños, No esfumes tu Vida y Semáforo de tu Seguridad, de manera coordinada a nivel Estatal hemos trabajado con el subcomité de niñas, niños y adolescentes para dar puntual seguimiento a las acciones y presupuestos que cada dependencia designa en el sector joven.

A nivel municipal hemos atendiendo de manera coordinada con los directores municipales de la juventud y en el ámbito Federal hemos sido vigilantes para que los recursos que se destinan al sector joven sean de manera directa y efectiva.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Reyna Mejía Morales, secretaria de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

La Secretaria de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas:

Diputada Marben de la Cruz Santiago, de acuerdo a sus preguntas que realizó el subcomité especial de pueblos indígenas y afromexicano a través de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, en coordinación con el Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas dan



seguimiento a las actividades, programas, obras y acciones a realizar en los municipios con población indígena y afromexicano.

Por parte de las dependencias de los tres niveles de gobierno son la guía para la aplicación operativa del Plan Estatal de Desarrollo permite ser eficiente en los resultados de las acciones y de los programas sociales particularmente referente a los jornaleros agrícolas migrantes tres sesiones ordinarias, 3 sesiones extraordinarias.

De acuerdo a la estadística proporcionada a esta secretaría en el mes de octubre del año en curso, por la Secretaría del Sistema Penitenciario, se cuenta con una población de 444 personas indígenas y 42 afroamericanas, total de 486 de las cuales 403 son hombres y 13 son mujeres.

Fuero común procesado, hombres 164, mujer 7; sentenciados hombres 277, mujeres 6; Fuero Federal procesado, hombres 4, mujer 0; sentenciados hombres 27, mujer 0 y arroja un total de 486.

Es cuanto señora diputada Marben.

Gracias.

La Presidenta:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho réplica.

La diputada Marben de la Cruz Santiago:

Bueno gracias.

Con su venia, diputada presidenta.



Agradezco a cada una de las secretarías sus respuestas y reitero secretarías mi compromiso y también el reconocimiento al trabajo de nuestra ciudadana gobernadora y encargados de despacho.

En el caso de la Secretaría de la Mujer, le invitamos a priorizar en la implementación de políticas públicas Focalizadas en la defensa de los derechos de igualdad, libertad y no discriminación de las mujeres indígenas y afroamericanas.

Así también a seguir sensibilizando a los directores, a las directoras, encargados, encargadas, jefes, jefas de áreas específicas, que coadyuvan en la implementación de acciones y de políticas públicas con enfoque multicultural y equidad de género tendientes a erradicar la violencia de género y discriminación.

Hay una brecha de desigualdad en detrimento de las mujeres indígenas y afroamericanas, quienes son doblemente violentadas o hasta tres veces más violentadas; primero y siempre lo he dicho por ser pobres, por pertenecer a una etnia y por ser mujer por lo que queda un gran reto institucional para erradicar la desigualdad y malas prácticas discriminatorias en contra de las mujeres.

Considero y en lo personal debemos formar mujeres agentes de cambio tenemos la esperanza en este nuevo gobierno que está al frente una gran mujer de que se gobierne con enfoque de género, pero también debemos romper con esta estigmatización y estereotipos que nos han asignado a las mujeres tenemos una enorme tarea.

En el caso de la juventud, la Secretaría de la Juventud, hago extensa mi disposición institucional secretaria, de trabajar en conjunto para implementar políticas públicas focalizadas al desarrollo sostenible y sustentable de las juventudes guerrerenses, hay retos por cumplir en beneficio de las juventudes y que tenemos que sumarnos a estos esfuerzos desde nuestros espacios de representación para abatir la falta de oportunidades y los problemas sociales que absorben a nuestras juventudes las cuales son el presente y sin duda alguna quienes construirán un mejor futuro para Guerrero, sólo se transforma transformando y estoy segura que podemos avanzar en colectivo.

Y en cuanto a la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, considero importante priorizar acciones y programas para este 2023 tendientes a la difusión y defensa de los derechos humanos de



nuestras hermanas y hermanos indígenas y afromexicanos, es necesario levantar la voz para no seguir siendo objeto de discriminación institucional y presupuestaria que de nada ayuda al desarrollo social y económico de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Tenemos una deuda histórica y digo que no puede haber un Estado como Guerrero sin pueblo indígena y afromexicano, manifiesto a usted secretaria Reina Mejía que hay preguntas que no fueron contestadas y le solicito que me las hagan llegar a través de este Honorable Congreso del Estado por favor.

Manifiesto también a usted diputada presidenta, que declino a la contra réplica.

Gracias por su atención compañeras diputadas y diputados.

La Presidenta:

Gracias, diputada Marben.

Se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas a las comparecientes que considere.

El diputado Rafael Navarrete Quezada:

Muchas gracias diputada Gabriela Bernal.

Compañeros secretarías bienvenidas, una disculpa tuve un contratiempo tuve que salir la verdad es que solamente tengo un tema en el asunto de la Secretaría de Asuntos Indígenas y secretaria en el gobierno del licenciado Ángel Aguirre hubo un nombramiento de subsecretario de asuntos afromexicanos, un paisano de Cuaji, Gumaro Zavaleta y en el gobierno del licenciado Astudillo hubo un subsecretario de asuntos afromexicanos Benigno Gallardo.

Llevamos un año en este gobierno y no vemos representación de los afros en el gobierno del Estado, me dicen que hay un tema de los reglamentos porque en la Ley Orgánica de la Administración pública Estatal pues solamente dice de la secretaria, pero no especifica toda la estructura de la secretaria.



Pero tenemos el antecedente de que ya han habido dos gobiernos en los que hay pues esa subsecretaría con una persona a cargo y ahorita llevamos un año y sinceramente yo no veo alguna acción en ese sentido sé que hay incluso otro paisano que mencionan que está propuesto para esa posición que también es de la Costa Chica porque pues la mayoría de los afrodescendientes estamos en esa región y que entiendo que es otro paisano de Cruz Grande pero no están nombrados.

Entonces en el número de las cuatro etnias indígenas y en el número de los afros, pues claramente los afros somos un número grande y no tener la subsecretaría cuando existe el antecedente de que dos gobiernos la han tenido realmente, pues nos invisibiliza algo que durante tanto tiempo se ha peleado por las etnias y también por los afros y pues lo estamos viviendo clara y contundentemente en esta secretaría en este periodo que va de un año.

Entonces yo no sé cuál sea la explicación y no sé si tenga una ruta de solución porque claramente pues no se está haciendo nada en tema de los afros, pero si empezamos porque pues ni siquiera tenemos una subsecretaría que ya se tiene el antecedente de dos gobiernos que existía, pues me queda muy claro que poder aspirar a otras cosas pues esto da más complicado.

Entonces agradecerles su respuesta, un saludo a la Secretaria de la mujer y a la Secretaria de la Juventud.

La Presidenta:

Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Reyna Mejía Morales, Secretaria de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

La Secretaria de Asuntos Indígenas y comunidades afromexicanas:

Con su permiso diputado Navarrete.



Respondiendo a su pregunta, está en proceso de actualización del nuevo organigrama, en el cual se pretende crear una subsecretaría, una dirección general y una jefatura de departamento para la atención del pueblo afromexicano, no existía un organigrama como tal actualizado nombramiento sin organigrama, pero créanme que nosotros como secretaría de asuntos indígenas y afromexicanos estamos apostándole que, en el 2023, vamos a entrarle con todo, con todo y con todo a la parte afromexicana.

Incluso hemos estado recorriendo, realizando talleres, entregando instrumentos musicales hemos llevado a cabo talleres también de sensibilización hacia los pueblos afromexicanos entorno a los matrimonios prematuros por el cual diputado que para el 2023 vamos a tener que trabajar de manera muy intensa.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias secretaria.

Se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Rafael Navarrete Quezada:

La verdad es que me da un poco de tristeza la respuesta secretaria que me diga que para el 2023 le van a entrar con todo.

Yo soy y me asumo orgullosamente como afrodescendiente y la verdad es que llevamos un año sin subsecretaría, me resulta realmente triste que me diga que es un tema de organigrama porque pues o sea le doy el antecedente ya van dos gobiernos del Estado que tienen subsecretaría con nombramientos, con personas que durante muchos años han participado precisamente en los trabajos de visibilización de los pueblos afros y que en este año yo no sé si por desidia o por la razón que quieran no es posible que



llevemos un año en un tema de organigrama y no se haya nombrado al otro día que se nombró a usted se debió haber nombrado a quien encabezara la subsecretaría fuera hombre o fuera mujer, fuera a lo mejor de Cuaji o fuera de Cruz Grande o fuera de Marquelia o fuera de Copala de donde fuera.

Pues no puede ser que, durante un año, llevemos sin tener subsecretaría de atención al pueblo afromexicano cuando además existe el antecedente de dos gobiernos del Estado que con organigrama o sin organigrama nombraron a gente que ha trabajado en esos temas porque no se nombraron a gente que no eran afros y que no habían trabajado en el tema, gente que había trabajado en el tema los dos y ahora en este año no se tenga ese nombramiento.

De verdad me genera mucha pena que por un tema de organigrama me diga usted que por eso no hay una subsecretaría nombrada de verdad lo lamento mucho seguramente la va a haber dentro de un año, veré si es cierto si con todo ya tengamos subsecretaría nombrada y realmente haya actividades que podamos mencionar y presumir que se hayan hecho en favor del pueblo afro aquí en el Estado de Guerrero.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a las comparecientes que considere.

La diputada Patricia Doroteo Calderón:

Muchas gracias, diputada.

Con su permiso diputada Gabriela Bernal Reséndiz, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género y responsable de la conducción de esta glosa.



Señoras secretarías sean ustedes bienvenidas junto a todo su equipo de trabajo a este Honorable Congreso del Estado y bueno anticipar que mis preguntas van a ir dirigidas solamente a la Secretaría de la Mujer y que agradezco que se le haya acabado el tiempo porque de lo contrario me hubiera visto en la necesidad de eliminar mi participación.

Esta legislatura es la primera en la historia de Guerrero en alcanzar la paridad total en la integración de su máximo órgano de gobierno que es el Pleno, parto de esta premisa para dejar muy claro que las mujeres que ocupamos una curul en este Poder Legislativo, estamos atentas y somos vigilantes de la agenda pública de las mujeres.

La aplicación de las acciones afirmativas y el principio de progresividad con perspectiva de género, han favorecido para poner a la mujer en el eje central de las políticas públicas, es por ello que la Secretaría de la Mujer a su cargo en favor de las mujeres es uno de los temas de mayor relevancia dada su especial naturaleza, pero también la compromete aún más mi estimada secretaria.

Pues a usted le corresponde la tarea fundamental de dejar en el pasado el déficit histórico que invisibiliza a las mujeres y sus derechos por el sólo hecho de ser mujer, por eso uno de los grandes temas que encierra esta comparecencia tiene que ver con estos aspectos fundamentales que frenan el libre desarrollo de las mujeres, lo que me lleva a formularle las siguientes preguntas.

Atendiendo al principio de transversalidad ¿Cuál es la relación y qué mecanismos comparte la Secretaría de la Mujer con las instancias competentes para brindar protección a las mujeres? en materia de paridad de género nos podría decir usted ¿cómo están los porcentajes en el Poder Ejecutivo del Estado y en su secretaría de forma particular? vigila usted desde el principio de paridad total que las dependencias de los tres poderes del Estado, ayuntamientos y órganos autónomos cumplan con el principio de paridad de género en sus respectivas integraciones, si bien es cierto en la designación de candidaturas en los procesos electorales se ha garantizado la participación política de las mujeres y como muestra de ello se encuentra la LXIII Legislatura a la que hemos llamado la Legislatura de la Paridad.

También lo es que los hechos de violencia política no cesan producto de una subcultura patriarcal que no se ha logrado erradicar y como muestra de ello tenemos el fallo histórico en el que el Tribunal Electoral



del Poder Judicial de la Federación anuló en septiembre del año 2021 la elección en Iliatenco por violencia política de género.

En ese sentido mi estimada secretaria le pregunto ¿Cuál es el acompañamiento que da la Secretaría de la Mujer a las candidatas antes, durante y después de los procesos electorales? ¿Qué acciones preventivas impulsan para inculcar la conciencia de una nueva masculinidad en la población guerrerense? y sería cuanto.

Gracias presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada Patricia Doroteo.

Se concede el uso de la palabra a la maestra Violeta Pino Giron, Secretaria de la Mujer para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

La Secretaria de la Mujer:

Diputada Patricia Doroteo.

Bueno me pregunta usted con respecto a la transversalidad y también con el principio de paridad, primero decirle como es de conocimiento público, que el gabinete actual está integrado en paridad y la gobernadora lo ha dispuesto en ese sentido y también decirle que con respecto a la Secretaría de la Mujer pues en cargos directivos de confianza son ocupados por mujeres en 1.98% eso es lo que quisiera por un lado señalar.

Con respecto al apoyo y coordinación con los ayuntamientos para la paridad en la integración de los ayuntamientos y señalaba que vía elecciones; sin embargo, la secretaria de la mujer ha contribuido en el fortalecimiento político de las mujeres síndicas y regidoras se estableció un diplomado para poder dotarles



de información para que en el ejercicio de sus funciones puedan coadyuvar con la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia desde los espacios que ya ocupan y que están ejerciendo en este momento como tiene que ver con el impulso a las políticas públicas, como los reglamentos, la modificación de reglamentos para que se incorpore la perspectiva de género, eso ha sido parte de la funciones que tiene la Secretaría de la Mujer en con relación al ámbito político de las mujeres.

También señalaba que ¿Cuál es la coordinación que hemos establecido en la administración pública desde la secretaría de la mujer con otras instancias? comentarles que en el tema de la transversalidad de la perspectiva de género tenemos un proceso como lo enseñaba a un principio que es un diplomado de presupuesto y gasto público en el que concluyeron 35 personas sobre todo del ámbito de planeación para fortalecer sus capacidades y que en lo sucesivo podamos mejorar nuestros programas presupuestarios que tenemos las dependencias del gobierno del Estado.

Y en este año en particular también lo señalaba hace unos momentos nos dimos a la tarea la Secretaría de la Mujer justamente para incorporar la perspectiva de género de hacer el análisis en este primer año de cinco programas presupuestarios para mejorarlos, revisar en qué sentido están beneficiando a las mujeres.

Eso es parte de la política de la transversalidad también comentaba que tenemos seguramente la próxima semana tenemos concluida una guía que nos establece paso por paso a las dependencias de la Administración Pública no solamente a la secretaría de la mujer sin tener esas capacidades, ese conocimiento y esas competencias para en el momento que planeamos políticas públicas, que asignamos presupuestos sean efectivamente con perspectiva de género.

Es decir que se atienda las necesidades y problemáticas específicas de las mujeres para por lo tanto proponer soluciones y además estas problemáticas no ver a las mujeres como homogéneas porque también entre mujeres tenemos necesidades distintas de las mujeres adultas a las niñas pasando por las mujeres en edad reproductiva y productiva.

En fin todo este proceso lo estamos desarrollando hoy la secretaría de la mujer está digamos si yo pudiera decir ¿Cuál es el mundo de la secretaría de la mujer? es propiciar la transversalidad, facilitar,

orientar, apoyar ir de la mano para que pueda esto ser entendido por la administración pública en general y sobre todo mejorar sus programas ya hay muchos programas que atienden a las mujeres pero que pueden generar acciones más afirmativas para poder superar las brechas de desigualdad que todavía están vigentes en distintos ámbitos en la economía uno de los temas fundamentales, fundamentales para que las mujeres empoderen y tomen mejores decisiones.

Eso es uno de los retos con los que estamos trabajando justamente con estas dependencias para mejorar los programas que tienen que ver con la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y la posibilidad de que tengan ingresos para tomar decisiones.

Con respecto a la erradicación de la violencia comentaba usted, que ¿Qué estamos haciendo? bueno como usted sabe están institucionalizados ya sistemas que se derivan de la 553 de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, tenemos un sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y radicar la violencia desde 2008 que está funcionando y que periódicamente sesiona en el cual se ha convertido un espacio de toma de decisiones con relación a la violencia contra las mujeres y decirles como también lo señalé hace un rato, estamos para dar cumplimiento a la norma justamente a la 553.

Estamos haciendo mesas de trabajo con ciudadanas y ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil para integrar lo que nos obliga la ley, integrar el Programa Estatal Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia, que insisto otra vez fortaleciendo la idea de la transversalidad no es un programa de la Secretaría de la Mujer.

Es un programa de la Administración Pública Estatal que nos invita y nos convoca a las dependencias en principio a los ayuntamientos incluso al propio Congreso y al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ese es digamos parte de lo que estamos haciendo para atender la transversalidad que tenemos intenciones y propósitos muy claros y que el Instituto Nacional de las Mujeres nos dispone de recursos justamente para ello por eso se llama el Programa para el Fortalecimiento a la Transversalidad un reto importante que estamos asumiendo desde inicio.



La Presidenta:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su réplica.

La diputada Patricia Doroteo Calderón:

En estos momentos difíciles en que las mujeres son objeto de atropellos por la violencia general en su contra en todo México y en Guerrero, particularmente se requiere la acción de los tres órdenes de gobierno con el acompañamiento de la sociedad civil así como de los actores políticos para asentar las bases de una nueva cultura de inclusión, pero sobre todo para que se destierre la violencia.

Porque esta sigue estando presente hoy, se debe transitar hacia una cultura de nuevas masculinidades en la cual la interacción social no cause más un peligro hacia las mujeres a pesar de los esfuerzos que se hacen desde hace varios años a los que se suman las iniciativas y programas que impulsa la nueva administración estatal, persiste en Guerrero la Alerta de Género y Alerta de Género por Agravio Comparado.

Por lo que es prioritario enfocar los esfuerzos a dar seguimiento al cumplimiento que se hace de las medidas establecidas en estas alertas, para ello tenemos que valorar si es necesario hacer un cambio de modelo de seguimiento que se da estos problemas y construir una estrategia por medio de la cual se erradique desde la raíz este problema.

Estimada secretaria, estoy convencida que usted aprovechará esta oportunidad que se le presenta al estar al frente de una secretaría diseñada para dar protección integral a las mujeres, porque hemos coincidido con usted en diferentes mesas de trabajo, con diferentes colores y ahora que los recursos destinados a su secretaría se incrementaron en un 53% con relación al ejercicio fiscal 2021, está usted ejerciendo un monto histórico de 61 millones 200 mil pesos en el presente año.



Finalmente, secretaria sabes que hemos trabajado como bien lo decía hace un momento de la mano en diversas mesas institucionales para encontrar las soluciones más viables para erradicar desde hoy y para siempre los grandes problemas que impiden el desarrollo integral de las mujeres.

A nombre del grupo parlamentario del PRD, ratificamos nuestro respaldo para hacer realidad este propósito y bueno secretaria Jessy expresarte, externarte de manera pública que cuentas con la fracción parlamentaria del PRD, porque el dato que nos ha proporcionado mi compañera Jennyfer García es inconcebible cuenta con la fracción del PRD para que este presupuesto que te será asignado para el 2023 pues no se vaya a casi en su totalidad al gasto corriente de la secretaría.

Porque esta secretaría es muy importante, está dirigida a las juventudes, bien lo decías hace un momento y todos lo hemos reconocido, cuenta con nuestra fracción para que este presupuesto sea redireccionado a programas que beneficien a las juventudes de Guerrero y mi reconocimiento secretaria es usted una gran mujer gracias por venir y estar al frente de esta secretaría.

Maestra Violeta, contigo me siento representada porque antes desde los colectivos y ahora al frente de esta importante Secretaría de la Mujer, sé que esa lucha que has encauzado desde hace muchos años, seguirá impulsando que puedas generar las políticas públicas, que sigan fortaleciendo a las mujeres, gracias por estar al frente con ese empeño, con esa voluntad que se requiere esta importante Secretaría de la Mujer.

Es cuanto, gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputada Paty.

Hemos concluido la segunda ronda de preguntas de las y los diputados, iniciaremos a continuación la tercera ronda.



Se concede el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a las comparecientes que considere.

El diputado Masedonio Mendoza Basurto:

Bueno es que me ponen nervioso.

Pues muy buenas noches compañeras diputadas, diputados.

Bienvenidas secretarias secretaria de la mujer maestra Violeta Pino.

Secretaria de la juventud, licenciada Jessica.

Licenciada Reyna, Secretaria de Asuntos Indígenas.

Varias de las preguntas que pues había formulado ya han sido tocados en esta comparecencia, pero sí sobre todo licenciada Reyna sobre el tema de los jornaleros agrícolas, cómo la secretaría está tomando estos temas en sus manos para resolver alrededor de 20 a 25 mil paisanos de La Montaña, cada año salen a trabajar a los campos agrícolas.

Pero también tenemos noticias muy lamentables de quienes luego pierden la vida allá en los campos agrícolas niños, adultos, familias completas, preguntar cómo la secretaría está pensando ayudar a nuestros paisanos que se encuentran allá en los campos agrícolas.

También comentar yo escuché que en el tema de matrimonios forzados dicen vamos con talleres, pero más allá de temas de talleres creo que la secretaría debe de intervenir de manera directa y creo aquí que no, no vamos a estar en contra de esta idea de que a la secretaría tendríamos que buscarle mayor presupuesto para que puedan intervenir de manera directa en las comunidades.

Porque uno puede llamarles la atención, decirles que las cosas no están bien, pero si les falta salud, educación, trabajo entonces necesitamos directamente intervenir y cambiar la vida sobre todo de las niñas y los niños de la región de la montaña.

También preguntarle secretaria qué acciones ha emprendido la secretaría para el desarrollo de los pueblos Indígenas en coordinación con la Secretaría de Educación para el fortalecimiento de nuestras lenguas, ha habido pues muchas solicitudes de quienes son investigadores, quienes son lingüistas de querer poder imprimir sus trabajos, incluso el tema de la constitución en nuestras lenguas indígenas ¿Cómo podríamos trabajar con la secretaría de asuntos indígenas junto en coordinación con nuestro flamante secretario de educación en el Estado de Guerrero?

También comentarles secretaria y ojalá y podamos tomar cartas en el asunto, hace unos días me buscaron quienes son integrantes del Comité Lingüístico de la Lengua Tu'un savi y secretaria somos hablantes de la lengua Tu'un savi y me dicen ellos que lamentan mucho que se les haya dado una respuesta de parte de la secretaría que simplemente no se les puede apoyar.

Ellos tienen un evento el 13, 14 y 15 de diciembre sobre todo para institucionalizar la escritura de la lengua Tu'un savi, hay un tema de ahí de un convenio con la INALI ojalá y sea el medio para que podamos tener la vinculación de manera directa con nuestra gobernadora, porque creo que es importante y sobre todo hablar de los Na savi que a nivel nacional me parece que somos como el cuarto grupo más importante en el país.

Y ya por último este preguntarle ¿Qué actividades se han realizado? ¿Qué acciones se han realizado para impulsar la participación y representación de los pueblos indígenas y los pueblos afromexicanos? digo para no caer en un tema de simplemente hablar por los pueblos indígenas dado que el 8% de la población este también es afromexicana? y ¿Qué estamos haciendo para la participación y la representación de estos grupos indígenas desde la secretaría?

También igual pediría mayor participación de la secretaría para ir buscando cambiar el curso de la historia de los pueblos indígenas y ciertamente, pues hay quienes tienen responsabilidades históricas, pero también nosotros qué podemos hacer y disculpen de repente a veces algunos cuestionamientos, pero yo creo que debemos de construir diciéndonos la verdad de las cosas.

Nada más por aquí me encontré una revista nada más para ilustrar lo que alguien decía hace rato de los años de gobiernos anteriores, los caciques de Guerrero digo pues todos tienen responsabilidad de cómo estamos hasta el día de hoy no, entonces dejar claro en eso.



La Presidenta:

Diputado su tiempo ha concluido.

Le pido concluir por favor.

El diputado Masedonio Mendoza Basurto:

Le pido de verdad ya de una vez para para acabar con mi participación y ya no hacer uso de la réplica, de verdad felicitar a la secretaria de la Mujer, casi siempre tenemos ahí la invitación para poder asistir a los talleres recorridos en la región y eso se tiene que reconocer, no, que pues donde no podemos estar mandamos al equipo de trabajo para coadyuvar y me parece que es importante esta coordinación que existe, de verdad mis felicitaciones maestra y pues también mi secretaria de la Juventud, ahí estamos para servirle secretaria Reyna, estamos para servirle.

Muchas gracias.

Y no voy a hacer uso de la réplica.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Reyna Mejía Morales, Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

La secretaria de Asuntos Indígenas de Guerrero:

Diputado Masedonio, con relación a su pregunta pues ahora sí que se van a tener que responder válgase la redundancia, ya lo mencioné hace un rato tal vez se relacione con algunas preguntas que ya se dijeron

hace rato, pero sinceramente se han realizado convenios de colaboración con la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de la Juventud y la Niñez, Derechos Humanos, el Sistema Estatal del DIF, Ayuntamientos Municipales, con la finalidad de llevar la estrategia integral para la justicia y el bienestar de las mujeres y las niñas de las regiones Costa Chica y Montaña, dirigida a erradicar particularmente los matrimonios infantiles y uniones tempranas para impartir talleres de capacitación y sensibilización a servidores públicos municipales y autoridades comunitarias.

Asimismo a la población estudiantil de las diferentes instituciones educativas, se tiene también coordinación como lo mencioné hace un rato con diferentes actores como es la ciudadana que mencioné hace un rato también Elvira García Rodríguez y Centro de Derechos Humanos y autoridades comunitarias, el programa de prevención de matrimonios en menores de edad consiste en atender de manera integral para atacar los problemas de fondo, sobre todo estas prácticas tradicionales como es el caso de garantizar la educación, salud, vías de comunicación y servicios públicos.

Por instrucciones de nuestra gobernadora, hemos llevado a cabo un diagnóstico en campo para recabar las demandas y necesidades de los pueblos en los municipios de Cochoapa el Grande y Metlatónoc, el Subcomité Especial de los Pueblos Indígenas y Afroamexicanos a través de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con coordinación con el Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas, se han dado ese seguimiento a las actividades, programas, obras y acciones a realizar en los municipios con población indígena y afromexicana por parte de las dependencias de los tres niveles de gobierno, son guía para la aplicación operativa del Plan Estatal de Desarrollo, permite ser eficiente en los resultados de las acciones y de los programas sociales particularmente referente a los jornaleros agrícolas migrantes.

En base a esta coordinación de las instituciones se elaboran el Plan Especial a Pueblos Indígenas y Afroamexicanos, documento rector para la aplicación de políticas públicas acordes a la realidad de los pueblos indígenas y afroamexicano, a partir del inicio de esta administración instalamos de manera formal el Subcomité Especial de Pueblos Indígenas y Afroamexicanos, para dar seguimiento y atención integral a nuestros pueblos, en particular a los jornaleros agrícolas se les ha brindado una atención integral a través de una comisión intersecretarial que consiste en dotación de insumos, alimenticios intérpretes en las



cuatro lenguas indígenas como es el tu´un savi, el me´phaa, el nahuatl y el ñoomda, asesorías jurídicas, atención médica, traslados de fallecidos con apoyo de hospedaje.

Se implementaron también talleres para el fortalecimiento de la medicina indígena y tradicional en la región Montaña, con la participación de diferentes municipios como Cochoapa el Grande, Metlatóno, Atlamajalcingo del Monte, Tlacoapa, Malinaltepec, Acatepec, Zapotitlán Tablas, Alpoyecá, Huamuxtitlán y Tlapa de Comonfort, siendo este último el municipio sede y en la región centro, participando los municipios de Ahuacotzingo, Atilxtac, José Joaquín de Herrera, Citlala, Martín de Cuilapan, Tixtla de Guerrero, Chilpancingo de los Bravos y Chilapa de Álvarez como sede. Se han implementado también talleres para promover la preservación de las lenguas maternas en diferentes municipios como Xochihuehuetlán, Huamuxtitlán, Alpoyecá, Copanatoyac, Tixtla de Guerrero, Copalillo, Chilpancingo de los Bravos, entre otros.

Asimismo, se han realizado traducciones en coordinación con instituciones de procuración y administración de justicia, salud, derechos humanos, de participación ciudadana y electorales en las cuatro lenguas indígenas que prevalecen dentro de nuestro Estado.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Zamora Villalva, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a las comparecientes que considere.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, presidenta.



Con tu permiso presidenta.

Secretarias, bienvenidas.

Secretaria de la Mujer.

Secretaria de la juventud.

Y secretaria de Asuntos Indígenas.

Presidenta mis cuestionamientos solamente van a estar dirigidos a la Secretaría de la Mujer, concretamente a su titular, esto en virtud de que pues yo pertenezco como vocal a esta comisión y en el caso de las dos este comparecientes, tanto de Asuntos Indígenas y de la Juventud, ya mis compañeros han hecho ya uso de ello.

Secretaria Violeta Pino, el presupuesto aprobado para el ejercicio 22, fueron por un monto de 31,3 cuando ustedes escribió en la lámina con mis problemas que tengo visuales no alcancé a ver si se refería a la totalidad de la ejecución, porque creo que marcaba como 28 algo así 28 millones, no lo sé, pero de aquí yo quisiera derivado de ello entiendo, revisé el presupuesto, el decreto que aprobamos para este ejercicio y usted tiene nueve programas, mi pregunta sería ¿Cuáles de estos nueve programas ya cuentan con reglas de operación? porque pude revisar el Periódico Oficial secretaria y me encontré con algo que me llamó mucho la atención y fue que el único programa que tiene reglas de operación de su secretaría es la del programa de apoyo a Madres Solteras, pero lo que me llamó la atención aparte de que no fueran los demás programas, fue que se publicó el 23 de agosto.

Lo que significa que de enero a julio ustedes operaron un programa que no tiene reglas de operación, es una pregunta no es una afirmación, encontré dos programas que me llamaron la atención apoyo productivo para desarrollo integral de las mujeres en situaciones de vulnerabilidad, acuerdo para la inclusión de las mujeres jóvenes de la economía del bienestar, esas son dos reglas que si me encontré. Entonces, yo le preguntaría ¿conoce esas reglas de operación como cabeza de sector? y ¿tiene alguna

coordinación si las conoce, tiene alguna coordinación o compártelo con los objetivos, con las dependencias, que ejercen estos recursos y que aplican estos programas? en su explicación porque yo no revisé lo de la Secretaría de Asuntos Indígenas, lo tengo que decir con puntualidad, informaba la secretaria que tiene un programa de apoyo a las mujeres indígenas, ¿usted lo conoce?

Se han coordinado con la Secretaría de Asuntos Indígenas y expongo esta preocupación secretaria, porque me llamó poderosamente la atención de que en las comparecencias de los siete titulares anteriores ante el Pleno, la gran mayoría de ellos cuando se les preguntaba sobre la forma y el presupuesto que se ejerce en su dependencia para el asunto de la transversalidad, nos decían que la Secretaría de la Mujer, es quien aplica los recursos y los programas o sea se secretaria, le aventaron la bronca a usted y eso es delicado, no es motivo ni de asustarnos, no es motivo de siquiera de hacer un señalamiento negativo, es motivo secretaria de que nos sumemos, mire aquí están cuatro de cinco diputadas de la Comisión para la Igualdad, así que usted tiene aliadas, aliadas de a de veras, aliadas que no vemos colores como algunas, sino que vemos por las mujeres de Guerrero, niñas, discapacitadas, madres solteras, abuelas como soy yo, todas jóvenes mujeres pues, no, más allá de nuestros colores tenemos esa preocupación y queremos ayudar porque les preguntamos a los secretarios, les preguntamos a la secretarias y se avientan, desvían el asunto y resulta que la transversalidad pues es un asunto que no, encontramos pues la ruta.

En estas reglas de operación que quisiera referirme me llama la atención que dice, que el trámite se realizará invariablemente de manera personal, y yo me pregunto, no estará contemplando la secretaria que las mujeres tengan que desplazarse desde lugares alejados y que tengan que invertir y los que manejamos programas sociales y aquí encuentro a gente del IGATIPAM...

La Presidenta:

Diputada Alicia, le pido que concluya.

Gracias.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Sí, diputada.



Aquí tengo gente que conoce de programas sociales como el ingeniero Iván y saben que se tiene que atender en todo el Estado, y me pregunto, no es secretaria alguna probabilidad de que se maneje de otra manera o contemplen ustedes que las mujeres no tengan que desplazarse, porque esto significa ingresos y por lo tanto tienen que desplazarse no de cabeceras eso es lo de menos.

Por sus respuestas, gracias secretaria.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la maestra Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

La secretaria de la Mujer:

Con mucho gusto, diputada Alicia Elizabeth Zamora, a lo mejor no fui lo suficiente clara, pero ahora lo me lo permito exponerlo son 31,3 millones efectivamente, sí, aprobados por este Honorable Congreso, pero hacía referencia a 29 millones adicionales que se hacen a través del Inmujeres y de la Conavim, para apoyar acciones para la transversalidad y para la erradicación de la violencia.

Con relación al programa de madres solteras, efectivamente estas reglas de operación se hicieron no con el tiempo que hubiésemos querido, quiero reconocerlo, sin embargo; en años anteriores se entregaba mes por mes y hoy justamente por el retraso de las reglas, decidimos hacer una entrega única que estamos en próximos días de hacerlo ya, decía que también con este interés justamente de que se hicieran solicitudes personales, un poco lo decíamos con base pues en solicitudes que nos llegaban de gestores que nos pedían, decían que eran representantes de 8,000 mujeres y que nos pedían espacios para madres solteras, un poco previendo eso dijimos que se haga una solicitud personal.

Pero además y lo más importante que hizo también preocupación de usted diputada y que compartimos en la Secretaría de la Mujer, fue que acercáramos las solicitudes, los requisitos, por eso se hicieron siete



módulos, uno en cada región que se estableció en la convocatoria pública en la que se dijo estaremos en la Montaña, en Tlapa en particular estaremos en Acapulco y en cada uno de las cabeceras regionales justamente porque nosotros también tenemos la visión de que necesitamos los gobiernos acercarnos a la gente y no la gente a los gobiernos. Y yo comparto mucha esa visión y su pregunta me da la oportunidad de decir, que estamos en esa misma sintonía.

Con respecto a las reglas de operación de la Secretaría de Bienestar, no conozco exactamente las reglas de operación, pero se hicieron pues alrededor de cuatro reuniones de trabajo con ella, para justamente poder establecer esta coordinación nos señaló ampliamente los criterios para que las mujeres pudieran tener, las mujeres en situación de vulnerabilidad como lo dice el propio programa tuvieran acceso a los proyectos productivos, nos los plantearon al personal directivo de la secretaría de la mujer y a las delegadas regionales que tiene la Secretaría de la Mujer, para poder verdad promoverlo con las distintas mujeres con las que nos coordinamos y pudieran tener acceso a esos beneficios que tiene la Secretaría de Bienestar.

Entonces ha sido en ese sentido una coordinación y un interés también de la secretaria, porque juntos y juntas podamos referir sobre todo porque ella, conoce como todo mundo que la Secretaría de la Mujer por sí misma, tienen una relación de manera natural con muchas mujeres, entonces nos pide que le podamos ayudar y lo hemos hecho.

Con relación si me comenta que si tengo el conocimiento de algunos programas de la de la Secretaría de Asuntos Indígenas, sí, tengo algunos conocimientos y he sido testiga y parte de ese proceso, bueno dos en particular me voy a referir el programa de entrega de instrumentos musicales, lo conozco y el de asesoría de alguna manera porque el de asesoría jurídica también porque, coincidimos en muchos objetivos que es el asesorar a las mujeres en cualquier situación, para poder defender sus derechos.

También señala ella, otro programa mi compañera es el del apoyo a las mujeres que están internas que son indígenas que también compartimos esa visión y el otro programa que también hemos trabajado juntas es la atención a población afro, quiero decirle que es tuvimos en un foro internacional y de ese foro internacional establecimos una colaboración juntas que fuimos a Marquelia a platicar con las mujeres



afros y de ahí se derivaron otros acuerdos, que fue la capacitación para las mujeres afros y que la Secretaría de la Mujer, dispuso de recursos para otorgar esos apoyos a organizaciones afros para desarrollar cuatro capacitaciones, yo acudía en la inauguración de una y me quedé verdaderamente gratamente sorprendida que fue en Cuajinicuilapa, en donde nos encontramos alrededor de 100 niñas de quinto año de edad, en la que se les dio la capacitación sobre el autocuidado de su salud y de la prevención de la violencia contra las mujeres.

A mí me gustó mucho ese proceso y al mismo tiempo me insta y me convoca a que fortalezcamos nuestras relaciones de coordinación con la Secretaría de la Juventud, con la Secretaría de Asuntos Indígenas, porque las niñas y los niños y los jóvenes, nos demandan mayor trabajo, mayor esfuerzo y mayor compromiso.

No sé si es suficiente con lo que he respondido diputada, que esté satisfecha con esas respuestas.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, diputada, presidenta de la mesa.

Solicitarle su comprensión no haré uso de mi derecho de contra réplica, por lo tanto si me paso algunos minutos ruego su comprensión.

Secretaria dos cosas el asunto de que hay algunos otros programas que maneja su secretaría de los nueve que ustedes escribió, que son entrega de apoyos y que no tienen reglas de operación, por lo tanto, le



solicitaría de manera muy respetuosa si lo tuviera o si no los pudiera hacer llegar cuando su tiempo se lo permita a través de la presidenta de la Comisión de Igualdad, la diputada Gaby Bernal.

Y qué bueno que logramos apreciar esta coordinación, porque lo menos que nos puede suceder a las mujeres, pues es que no nos pongamos de acuerdo tantos espacios que hemos estado demandando, tantas luchas que hemos dado no solamente las diputadas, las amas de casa, las empresarias, las trabajadoras para abrir espacios como para que cuando las haya no seamos capaces de ponernos de acuerdo. Por lo tanto celebro, enormemente que exista entre las mujeres, titulares de las dependencias, esa coordinación y lo ideal no sé si esto sea soñar que quien las coordine sea la secretaria de la Mujer.

Yo celebro este ejercicio de rendición de cuentas, celebro prácticamente ya estamos en la ruta final solamente nos queda el día de mañana y terminaremos con la Secretaría de Seguridad Pública si Dios lo permite, el próximo jueves, el próximo sábado, porque este ejercicio de rendición de cuentas pues es un asunto que establece la propia Constitución, que establece nuestro marco de acción tanto de la Ley Orgánica 08, como de la 231 que es la que nos rige a este Poder Legislativo.

Y lo vemos con un aspecto positivo porque con ella nos permite que ustedes con toda puntualidad, desafortunadamente por los tiempos, porque pues siempre tenemos que ser limitados, pero ustedes tienen con toda confianza la posibilidad de explicar logros, dificultades, restricciones, eso nos permite a nosotros saber con qué elementos vamos o con qué criterios también vamos a tener la oportunidad de poder aprobar lo que decía la diputada Pati Doroteo, todos los ajustes para el ejercicio 23 y que nos digan con toda claridad, esto creemos que sirvió, esto queremos que hay que incrementarlo, esto creemos que hay que desterrarlo, porque no fue algo que fue positivo y que entonces lo tenemos que hacer así.

Por eso queremos en este escenario donde ustedes nos ven con todas las expresiones, que las decisiones las vamos a tomar de manera compartida, las vamos construyendo entre las fracciones y las representaciones de partido, porque a veces pues se nos olvida que no venimos solamente a representar un partido, venimos a representar a la sociedad de Guerrero y el peor daño que podemos hacerle a Guerrero, es el que nos polaricemos y una lucha frontal entre nosotros como buenos y malos. Yo celebro que ninguna de las tres haya respondido a una visión fragmentaria nacida de odios y de comentarios de descalificación, no saben cuánto lo celebro.



Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada Alicia Zamora.

Hemos concluido la tercera ronda de preguntas de las y los diputados, iniciaremos a continuación con la cuarta y última ronda.

Se concede el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a las comparecientes que considere.

El diputado Fortunato Hernández Carbajal:

Bueno compañeros, agradezco que me hayan cedido la oportunidad, ante esta representación que están presentes en la Mesa.

Quiero decirles que al abordar estos cuatro estadios del desarrollo humano, los niños, los jóvenes, las mujeres, los indígenas, tenemos que abordarlo en una triple dimensión biopsicosocial para tener una visión más integral, también quiero partir estos son algunas generalidades que nos van a permitir abordar esta cuestión, procuremos compañeros que haya una educación, más que una instrucción, porque usted sabe que en nuestro país antes era instrucción pública, pero Vasconcelos tuvo que dar una lucha mejor para que fuera educación pública, no es lo mismo instruir que educar, instruir es hacer unas arcillas como hacer muebles, pero educar es una categoría más amplia.

Dentro de esas generalidades también quiero referirme a que estos asuntos los tenemos que abordar a la luz de un pensamiento complejo, nosotros debemos estar en contra del pensamiento único, precisamente la pluralidad es lo que da la fortaleza a esa unicidad de voluntades y también quiero decirles que, el ser humano no nace el ser humano se hace y entonces en ese proceso juega un papel muy importante, la educación.



Bueno después de esto vamos a entender, bueno tenemos que en este tipo de foros tenemos que ir derribando ciertos mitos, un mito es un engaño pues sí un mitómano es aquel que se la pase mintiendo en la sociedad, sí, es un mentiroso, entonces hay que ir derribando la humanidad y todo derribando sus mitos poco a poco, como eso de que pensamos que el ser humano entre más adulto está más maduro de su pensamiento, con respecto al niño y eso no es cierto, cuántos abuelitos no los respeta nadie porque se chancan con ellos y les piden el respeto incapaces de dar un consejo.

Entonces otro mito, que la mujer es débil, cuál débil compañeros, tener un hijo no es fácil, otro mito que hay que derribar es del color oscuro son inferiores Hitler, pensaba que la negritud era una raza inferior, pero se quedó asombrado cuando vio que en las olimpiadas quienes sacaban las medallas eran los negros, a nivel mundial también sabemos que son grandes atletas y además grandes músicos, no olvidemos eso.

Entonces, compañeros tenemos que ir avanzando hacia allá y bueno yo no si quisiera hacer dos preguntas una sería a las mujeres, esta organización que ha alcanzado hasta ahorita, esa gente que si ha logrado, han conseguido logros el hecho de que sus vestidos sean más escotados que las mujeres de la antigüedad, el hecho de que usan pantalones, no siempre usan pantalones las mujeres, Sor Juana Inés de la Cruz, tuvo que disfrazarse de hombre para estudiar, porque estaba prohibido estudiar en esa temporada.

Por cierto sólo fue una Inés de la Cruz, es la mujer de la cual más se ha escrito en el mundo de esta mexicana, sí, sor Juana Inés de la Cruz, entonces compañeros tenemos que entender que hay esos logros. En ese sentido, la mujer tiene que, yo creo que toda la sociedad, pero ella también tiene que procurar toda la sociedad tiene que procurar para que tengamos una correcta y adecuada educación sexual, la pornografía no educa eh no educa de forma, porque se ve como un objeto sexual la mujer, no como un ser humano.

Entonces tenemos que entender eso para pensar en la planeación familiar de la sociedad, Dios dio un consejo multiplíquense uno, pero no te dijo cuántos y ahí hizo ocho mil millones de seres humanos, sí, entonces esa es la situación, tenemos que entender, entonces que hay que pensar en la planeación familiar, porque la mujer ha descubierto que no sólo su función es la reproducción, sino que también tiene derecho a gozar de su cuerpo.



Esa sería otra pregunta cómo la mujer piensa involucrarse para que la sociedad luchemos para que esta sociedad, haya una correcta educación sexual, que todos necesitamos.

La Presidenta:

Diputado su tiempo ha terminado.

El diputado Fortunato Hernández Carbajal:

Termino con la segunda pregunta para los compañeros que defienden, que defendemos la situación de los indígenas y afro mexicanos.

Yo quiero preguntar a ustedes si tienen como basamento el antecedente histórico, porque el asunto de los indígenas en México, se decidió por allá en 1994 con los acuerdos de San Andrés Larráinzar en los zapatistas chiapanecos, que exigían solamente que aparecieran sus derechos en la Constitución y en aquel entonces el presidente ni los oía, ni los veía. Entonces esa es la situación, si tienen ustedes esa es la pregunta, ese antecedente histórico porque es evidente que también se ha logrado tanto para los indígenas, como en los pueblos afro que hoy por cierto ya tienen una feria de la negritud en Costa Chica, verdad.

Entonces compañeros esa pregunta para que liguemos esto con la historia, con la historia y no veamos esa situación de la lucha de los indígenas y los afroamericanos como un asunto meramente coyuntural.

Muchas gracias.

La Presidenta:

¿Diputado Fortunato su primera pregunta fue dirigida a la secretaria de la Mujer o a la secretaria de la Juventud?



El diputado Fortunato Hernández Carbajal:

Sí, sobre todo a la mujer, pero evidentemente que es una responsabilidad de toda la sociedad y quienes ejercen el poder de gobernar verdad a la sociedad, pero específicamente va concreta a la mujer Porque esa educación no se nos da en la escuela, no nunca se nos habla de amor en la escuela, somos amantes, novios, padres, como Dios nos da a entender, pero no hay una educación sobre eso, es un tabú hablar del amor en un salón de clases y eso está muy mal.

La Presidenta:

Gracias, diputado Fortunato Hernández Carbajal.

Se concede el uso de la palabra a la maestra Violeta Pino Girón, secretaria de la Mujer para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

La secretaria de la Mujer:

Muchas gracias, diputado Fortunato Hernández Carbajal.

Bueno, usted inició diciendo algo muy importante cuando habla de la importancia de la pluralidad, que habló digamos con profundidad y con filosofía lo que es educar y un poco hacia la diferencia de la instrucción, creo que esto es relevante, creo que es importante partir y sobre todo para el tema de los avances de las mujeres tiene que ver mucho esta profundidad de educarnos como sociedad, para poder avanzar hacia la igualdad y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Usted señala también por otro lado, que las personas nos hacemos en la convivencia social, en la en la comunidad, con nuestras reglas que nos hemos dado a lo largo de la historia, y ahí nos hacemos hombres o mujeres efectivamente pero bajo un sistema que le llaman patriarcal, pues ahí tiene también ciertos valores, valores, en el que se pone en una posición de desventajas a las mujeres con respecto a los hombres y que justamente ha generado desigualdades y violencia contra las mujeres.



En ese contexto, cuando usted habla de la de la educación del educar en la sexualidad, usted tiene toda la razón cuando dice hacemos muchísimos chistes la sociedad sobre el sexo, pero es del que menos nos encargamos para educarnos y eso es un reto muy importante porque significa uno de los mitos como usted señala, muy arraigados en nuestra sociedad, en las que tenemos muchos prejuicios. Lo comentaba yo hace rato de la reunión que tuvimos, del foro que tuvimos con niños y niñas discapacitadas, con síndrome de down, cuando fuimos a hablar de la sexualidad de verdad decían, bueno yo lo voy a comentar, dicen los niños hemos visto películas no permitidas y que se sentían platicaba la instructora, no, muy bonito.

Cómo entender la sexualidad de esa población, pero la sexualidad de todos, entonces, necesitamos trabajar a hablar de la sexualidad como algo natural, olvidarnos de los mitos y justamente eso tiene que ver con el matrimonio forzado de niñas y tiene que ver con el embarazo y tiene que ver con enfermedades de transmisión sexual, es hora de hablar con libertad de la sexualidad, como cualquier tema que nos ocupa a la sociedad. Porque eso tiene implicaciones negativas para las personas, en este caso por ejemplo niñas que se embarazan, adolescentes que se embarazan, para sí misma, para su familia y para su futuro, es hora de hablarlo con ello con toda libertad, pero tenemos como usted dice que reflexionar y educarnos de raíz para cambiar todos estos mitos que nos dañan a la sociedad en general.

Entonces yo comparto mucho esta visión de la educación a diferencia de la instrucción, necesitamos por lo tanto pues tener las libertades verdad y educar a la sociedad para que pueda cada día con mayor información hacerse responsable de sus vidas y con el apoyo de los gobiernos poder empujar estos temas, que me parecen muy relevante y ahí estamos trabajando, hay una estrategia nacional con relación a la educación sexual y seguimos desde la Secretaría de la Mujer, trabajando en estos temas para desterrar de una vez y para siempre estos mitos y que podamos hablar con libertad, las personas de la sexualidad como hablamos de cualquier otro tema.

Muchas, gracias.

La Presidenta:

Gracias, secretaria.



Se concede el uso de la palabra a la licenciada Reyna Mejía Morales, secretaria de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

La Secretaria de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas:

Respondiendo a su pregunta diputado Fortunato Hernández Carbajal, conoce el antecedente histórico de la lucha indígena, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas inicia con el movimiento zapatista en 1994 y en el 2001, se reconocen por primera vez en la Constitución Federal, así mismo en el 2008 en el ámbito internacional cuando se reconocen en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas y en el año 2019, se reconoce al pueblo afromexicano en la Constitución Federal.

Es cuanto diputado Fortunato.

La Presidenta:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Fortunato Hernández Carbajal:

Bueno, yo sólo quería recordar que estamos viendo como la misoginia, los feminicidios, el patriarcado, en vez de desterrarse superarse se van acentuando cada vez más, entonces de qué sirven tantas escuelas, la humanidad ha recorrido un avance la humanidad, el pensamiento ha evolucionado, los paradigmas de los pensamientos han ido evolucionando cada vez más, entonces queremos una educación que reivindique la condición humana, una educación para la vida no para el mercado, no para el trabajo solamente, entonces tenemos que profundizar y poner mientras sobre estos asuntos tan importantes que aquí se están discutiendo y usted la trajeron y eso nosotros lo vemos de buena manera.



Abramos estos foros, estos espacios compañeros, porque efectivamente tenemos que actualizar nuestro pensamiento, tenemos que rescatar la dignidad humana, tomando en cuenta ese desarrollo que hemos recorrido, porque la palabra progreso, desarrollo, civilización, no hay tal compañeros, cuando vemos cómo se mata a la gente hoy, ya no tienen derechos ni de morir.

Entonces la humanidad ha ido retrocediendo en esos valores por qué, porque hay una crisis de civilización, la crisis de civilización occidental, para todo nos toman en cuenta y todos dicen que los más sabio de la antigüedad eran los griegos, pero los griegos no hubieran sido lo que fueron sin Mesopotamia, sin la India y las indias sin Arabia y Arabia sin China.

Y en nuestras universidades estamos chapados al estilo occidental, pero ni una idea sobre la cultura oriental de allá nos viene el álgebra y los números, los números arábigos y todo lo demás, entonces de hoy en adelante terminamos una concepción universal de la circunstancia actual, actualizar nuestro pensamiento actualizar nuestros valores y nuestra cultura.

Muchas gracias, compañeros.

La Presidenta:

Gracias, diputado Fortunato.

Agotada la presente comparecencia de la maestra Violeta Pino Girón, licenciada Jessica Maldonado Morales y licenciada Reyna Mejía Morales, titulares de la secretarías de la Mujer, de la Juventud y de la Niñez y de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, respectivamente del Gobierno del Estado de Guerrero, por mi conducto hagan del conocimiento a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, que este Poder Legislativo en uso de sus facultades constitucionales velará por la coordinación y colaboración entre el Poder Ejecutivo, buscando que las políticas públicas cumplan sus objetivos y metas agradeciendo de antemano el desarrollo de las presentes comparecencias.



CLAUSURA

La Presidenta (a las 21: 51 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 21 horas con 51 minutos del día jueves 24 de noviembre del 2022, se clausura la presente sesión de trabajo.

Gracias, diputado Carlos por permanecer en esta comparecencia.